

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POST GRADO**



**TESIS**

**Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el  
desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024**

**AUTORES:**

**BACH. César Augusto Valles Ramírez**

([orcid.org/0009-0003-8985-217X](https://orcid.org/0009-0003-8985-217X))

**BACH. Segundo Enrique Vasquez Rojas**

([orcid.org/0009-0006-5778-4469](https://orcid.org/0009-0006-5778-4469))

**Para optar al Grado Académico de  
MAESTRO EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA**

**ASESOR:**

**DR. Iván Ricardo Barreto Bardales**

([orcid.org/0009-0006-7908-9459](https://orcid.org/0009-0006-7908-9459))

**LINEA DE INVESTIGACIÓN**

**Evaluación Estratégica**

**2025**

## Acta de sustentación

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 016 – 2025/ DGI/PAME

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las ..09:00... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

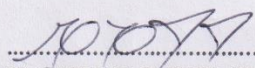
❖	Doctor	<b>GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO</b>	<b>Presidente</b>
❖	Maestro	<b>WILFREDO JAVIER MARQUINA MAUNY</b>	<b>Secretario</b>
❖	Maestro	<b>ROQUE FLORES BAYRO</b>	<b>Vocal</b>


Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 016-2025/SIE/DGI/ESGE-EPG del 09 de diciembre de 2025, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "ANÁLISIS DE LA POLÍTICA NACIONAL LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL DEL PERÚ, 2020 – 2024", presentado por los Bachilleres **SEGUNDO ENRIQUE VASQUEZ ROJAS y CESAR AUGUSTO VALLES RAMIREZ**, para optar el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.


Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de DISCISEIS.....

En mérito del cual, el jurado APROBADO.S... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Firmado, en Chorrillos a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

  
.....  
**DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO  
TALAVERA PRADO  
PRESIDENTE**

  
.....  
**MG. WILFREDO JAVIER  
MARQUINA MAUNY  
SECRETARIO**

  
.....  
**MG. ROQUE  
FLORES BAYRO  
VOCAL**

## DEDICATORIA

A mis queridos padres, porque todo logrado en la vida se lo debo a sus sacrificios, a sus consejos llenos de sabiduría. Su ejemplo de lucha y dignidad ha sido mi mayor inspiración. A mi amada esposa, que con su paciencia, comprensión y cariño me sostuvo en los momentos más difíciles de este camino, a mis hijos, quienes son la razón de mis desvelos y mi fuerza para no rendirme jamás. Ellos representan mi mayor orgullo y motivación; a ustedes les entrego este triunfo, con la esperanza de que vean en él un testimonio de que los sueños se alcanzan con esfuerzo, constancia y amor.

Cri César Augusto Valles Ramírez

A mis padres, cimientos de mi existencia. Cada logro que hoy celebro tiene el sustento que ustedes construyeron con su amor, sacrificio y ejemplo incansable, a mi amada esposa, mi compañera, mi roca, mi puerto seguro. paciente editora de mis noches de estrés, la consejera en mis momentos de duda y la alegría a mis adorados hijos, mis motores y mi razón de ser. A ustedes, que restaron tiempo de juegos y paseos para darme horas de estudio, les dedico el fruto de ese sacrificio. Espero que este logro les sirva de ejemplo para que persigan sus sueños con la misma pasión y nunca dejen de creer en el poder del conocimiento

Cri Segundo Enrique Vásquez Rojas

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestro glorioso Ejército del Perú, institución tutelar de la Patria, cuya misión sagrada de defender la soberanía nacional, garantizar la independencia y preservar la integridad territorial constituye la más alta inspiración de entrega, disciplina y sacrificio.

A la Escuela Superior de Guerra del Ejército, faro de excelencia académica y militar, donde se forjan los líderes estratégicos que, con honor y lealtad, conducen al Ejército hacia el cumplimiento de sus deberes constitucionales en defensa de la Nación.

Que esta investigación represente un modesto tributo a la historia, al sacrificio y al espíritu de servicio de quienes, con honor, integridad y valor, han entregado y seguirán entregando su vida al Perú.

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Por el presente documento, Cesar Augusto VALLES RAMIREZ identificado con DNI N° 43345222 y Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS, identificado con DNI N° 16781737, egresados del Programa de Alto Mando del Ejército, informamos que hemos elaborado el Trabajo de Investigación denominado “Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”, para optar por el Grado Académico de Maestro en la Maestría de Estrategia y Geopolítica, y declaramos que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por los autores que lo suscriben y afirmamos que no existe plagio de ninguna naturaleza. Así mismo, dejamos en constancia de que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no se ha asumido como propias las ideas vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos como en Internet.

Así mismo, afirmamos que somos responsable solidario de todo su contenido y asumimos como autores, las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sé que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales. Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictamine el Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado y a lo estipulado en el Reglamento interno.

  
.....  
Cesar Augusto VALLES RAMIREZ  
DNI N° 43345222

  
.....  
Segundo Enrique VÁSQUEZ ROJAS  
DNI N° 16781737

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

Mediante el presente documento, , Cesar Augusto VALLES RAMIREZ identificado con DNI N° 43345222 y Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS, identificado con DNI N° 16781737, egresados de la II Maestría en Gestión del riesgo de desastres y cambio climático, de la Escuela Superior de Guerra del Ejército -Escuela de Posgrado (ESGE-EPG), declaramos bajo juramento que:

Somos los autores de la investigación titulada “Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”, que presentamos a veinticuatro (24) días de octubre del 2025, ante esta Institución para la revisión y aprobación con fines de optar al grado académico de Maestro.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por los suscritos, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Asimismo, declaramos que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros, que corresponden a los suscritos o a otro investigador en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaramos conocer y nos sometemos al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Finalmente declaramos bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no se ha cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de postgrado.

  
.....  
Cesar Augusto VALLES RAMIREZ  
DNI N° 43345222

  
.....  
Segundo Enrique VÁSQUEZ ROJAS  
DNI N° 16781737

## ÍNDICE

<b>PORTADA.....</b>	<b>i</b>
<b>ACTA DE SUSTENTACIÓN .....</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>iv</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO .....</b>	<b>v</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA .....</b>	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>ix</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>x</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>xi</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xii</b>
<b>REPORTE DE SIMILITUD .....</b>	<b>xiii</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>xiv</b>
<b>CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la Situación Problemática.....	1
1.2 Formulación del Problema .....	6
1.3 Objetivos de la Investigación .....	7
1.4 Justificación de la Investigación .....	7
1.5 Viabilidad de la Investigación .....	8
<b>CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE.....</b>	<b>10</b>
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	11
2.2 Bases Teóricas .....	14
2.3 Marco Conceptual.....	23
2.4 Definición de Términos Básicos .....	24
<b>CAPITULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>25</b>

3.1 Diseño Metodológico .....	25
3.2 Diseño Muestral .....	26
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información .....	27
3.4 Técnicas Estadísticas para el Procesamiento de la Información .....	29
3.5 Aspectos Éticos .....	30
<b>CAPITULO IV: DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA .....</b>	<b>32</b>
4.1 Definición de Categorías y Subcategorías.....	32
4.2 Soporte de Categorías.....	45
4.3 Red Semántica .....	52
4.4 Triangulación .....	53
<b>CAPITULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO .....</b>	<b>58</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>60</b>
<b>PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA .....</b>	<b>62</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>64</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>70</b>
1. Matriz de Consistencia.....	71
2. Validación de Instrumentos.....	73
3. Instrumentos de Recolección de Información .....	79
4. Autorización para la Recolección de Información .....	82
5. Consentimiento Informado .....	84

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Cantidad de areas declaradas en Estado de Emergencia .....	4
Tabla 2: Características socio económicas Perú vs VRAEM .....	5
Tabla 3: Competencias de la Entidad para abordar el problema .....	6
Tabla 4: Unidades del estudio .....	33
Tabla 5: Unidades de análisis a partir de las entrevistas .....	33
Tabla 6: Unidades de análisis a partir de la observación directa .....	41
Tabla 7: Unidades de análisis a partir del análisis documental.....	44
Tabla 8: Soporte de las categorías del estudio.....	45
Tabla 9: Triangulación de técnicas cualitativas.....	53

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Red semántica.....	52
------------------------------	----

## RESUMEN

El terrorismo en el Perú, particularmente en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), continúa representando un desafío estratégico para la seguridad nacional, debido a su estrecha relación con el narcotráfico, la pobreza multidimensional y la débil presencia estatal. En este contexto, el Estado implementó la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo 2020–2024, con el propósito de fortalecer la cultura de paz, salvaguardar derechos fundamentales y neutralizar las acciones terroristas mediante intervenciones articuladas de carácter multisectorial. No obstante, informes institucionales y evaluaciones técnicas evidencian que sus avances han sido parciales y de alcance limitado.

La presente investigación tiene como objetivo analizar el impacto de dicha política en el desarrollo económico y social del país. Para ello se adoptó un enfoque cualitativo, hermenéutico e interpretativo, sustentado en la revisión documental, el análisis de estadísticas oficiales y entrevistas a actores clave vinculados a la seguridad, gobernanza y desarrollo territorial. Los resultados evidencian que, aunque la política ha contribuido a reducir temporalmente la capacidad operativa de los remanentes terroristas, no ha logrado modificar las condiciones estructurales que permiten su permanencia, debido a limitaciones en la articulación interinstitucional y la incorporación efectiva del enfoque de seguridad humana.

El estudio concluye que la lucha contra el terrorismo requiere estrategias integrales que articulen seguridad, desarrollo, presencia estatal y participación comunitaria, a fin de generar transformaciones duraderas en el territorio. Asimismo, se plantean recomendaciones orientadas a fortalecer la planificación estratégica, mejorar la gobernanza intersectorial y consolidar políticas públicas coherentes con las necesidades reales de la población.

**Palabras clave:** terrorismo, seguridad nacional, desarrollo territorial, política pública, seguridad humana.

## ABSTRACT

Terrorism in Peru, particularly in the Apurímac, Ene, and Mantaro River Valley (VRAEM), continues to pose a strategic challenge to national security due to its close ties to drug trafficking, multidimensional poverty, and a weak state presence. In this context, the State implemented the National Multisectoral Policy for Combating Terrorism 2020–2024, with the aim of strengthening a culture of peace, safeguarding fundamental rights, and neutralizing terrorist actions through coordinated, multisectoral interventions. However, institutional reports and technical evaluations show that its progress has been partial and limited in scope.

This research aims to analyze the impact of this policy on the country's economic and social development. To this end, a qualitative, hermeneutic, and interpretive approach was adopted, based on document review, analysis of official statistics, and interviews with key stakeholders involved in security, governance, and territorial development. The results show that, although policy has contributed to temporarily reducing the operational capacity of terrorist remnants, it has not succeeded in modifying the structural conditions that allow their persistence, due to limitations in inter-institutional coordination and the effective incorporation of a human security approach.

The study concludes that the fight against terrorism requires comprehensive strategies that integrate security, development, state presence, and community participation in order to generate lasting transformations in the territory. It also proposes recommendations aimed at strengthening strategic planning, improving intersectoral governance, and consolidating public policies consistent with the real needs of the population.

**Keywords:** terrorism, national security, territorial development, public policy, human security

## REPORTE DE SIMILITUD

## IFI VALLES - VASQUEZ

R2.0

## Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:551065294

Fecha de entrega

30 ene 2026, 12:50 GMT-5

Fecha de descarga

30 ene 2026, 13:02 GMT-5

Nombre del archivo

IFI VALLES - VASQUEZ.pdf

Tamaño del archivo

2.9 MB

108 páginas

23.298 palabras

146.032 caracteres



Página 2 de 116 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid:::3117:551065294

## 15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

## Fuentes principales

- 14% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 9% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## INTRODUCCIÓN

La lucha contra el terrorismo constituye uno de los desafíos más complejos y persistentes para la seguridad y la gobernabilidad del Estado peruano. Desde la década de 1980, organizaciones terroristas como Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) desestabilizaron el orden interno mediante acciones violentas cuyo propósito, conforme a la Resolución N.º 1566 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2004), se enmarca en “provocar un estado de terror en la población, intimidar a un grupo social u obligar a un gobierno a realizar o abstenerse de realizar un acto”. Aunque el Estado logró desarticular la estructura central de estos grupos, su presencia residual particularmente en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) continúa representando una amenaza multidimensional para la seguridad nacional, estrechamente vinculada al financiamiento ilícito proveniente del narcotráfico.

La convergencia entre terrorismo y economías ilegales ha configurado un escenario híbrido que trasciende la dimensión militar, afectando la gobernabilidad, la cohesión social y el desarrollo territorial. El Plan Bicentenario (CEPLAN, 2021) señala que la violencia terrorista y las organizaciones criminales constituyen “los flagelos más perjudiciales del siglo”, debido a su capacidad para socavar instituciones, erosionar el Estado de derecho y limitar las oportunidades de desarrollo de las poblaciones más vulnerables. En regiones como el VRAEM, esta problemática se ve agravada por condiciones estructurales como la pobreza persistente, las brechas de infraestructura, la débil presencia estatal y la limitada oferta de servicios básicos, elementos que han permitido la continuidad de redes subversivas articuladas con el tráfico ilícito de drogas.

Ante este contexto, el Estado peruano implementó la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo 2020–2024, concebida como un instrumento estratégico orientado a fortalecer la cultura de paz, restablecer derechos vulnerados y neutralizar las

acciones terroristas (Ministerio del Interior, 2019). Sin embargo, informes institucionales recientes (PCM, INEI, Defensoría del Pueblo) evidencian que los resultados alcanzados han sido parciales y heterogéneos. Si bien se ha avanzado en la reducción temporal de la capacidad operativa de los remanentes terroristas, no se ha logrado consolidar una intervención sostenida que articule seguridad, desarrollo y gobernanza territorial. Esto se refleja en los indicadores socioeconómicos comparativos: mientras el Perú registra una pobreza del 24,6 %, el VRAEM mantiene niveles que superan el 50 % (INEI, 2023), revelando una brecha estructural que limita la efectividad de cualquier política pública.

En este escenario, la seguridad humana entendida como la protección integral de las personas frente a amenazas crónicas y perturbaciones que afectan su vida cotidiana (PNUD, 1994) adquiere una relevancia central para el análisis. La evidencia demuestra que las intervenciones centradas exclusivamente en el control militar no han sido suficientes para modificar las condiciones que permiten la permanencia de organizaciones terroristas. Como advierten Hernández (2022) y Vásquez (2023), la ausencia de políticas de desarrollo inclusivas, la escasa articulación interinstitucional y la falta de continuidad en la presencia estatal limitan la sostenibilidad de los avances alcanzados.

La problemática se agudiza por la falta de sinergia entre los esfuerzos de seguridad y los procesos de desarrollo local. Rodríguez y Cárdenas (2021) sostienen que, incluso en zonas donde la violencia ha disminuido, la población no ha percibido mejoras concretas en su bienestar económico y social, lo que perpetúa un círculo de pobreza, informalidad y desconfianza hacia las instituciones. Este déficit de legitimidad estatal fomenta que actores ilegales ocupen espacios de control territorial y social, consolidando estructuras paralelas que dificultan la gobernanza democrática.

En este marco, la presente investigación tiene como propósito analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo (2020–2024) en el desarrollo económico y social del Perú, con énfasis en las regiones históricamente afectadas como el VRAEM. Desde

un enfoque cualitativo, hermenéutico e interpretativo, se articulan fuentes documentales, estadísticas oficiales y entrevistas a expertos y autoridades del territorio, lo que permitirá contrastar la política diseñada con su implementación real en el campo operativo.

La relevancia del estudio radica en su contribución a una comprensión integral del fenómeno, permitiendo identificar los avances, limitaciones y vacíos estructurales de la política evaluada. Asimismo, aporta insumos para fortalecer la planificación territorial, la gobernanza democrática y la articulación interinstitucional en la lucha contra el terrorismo. Desde la perspectiva de la estrategia y la geopolítica, esta investigación constituye un aporte para la formulación de políticas públicas más coherentes, sostenibles y orientadas a la seguridad humana, en consonancia con los objetivos de desarrollo y estabilidad nacional del Perú.

En suma, el fenómeno del terrorismo y su vínculo con el narcotráfico continúa siendo un desafío estratégico que requiere respuestas integrales, sostenidas y de carácter multisectorial. La evaluación de la política implementada en el período 2020–2024 permitirá establecer bases analíticas para la toma de decisiones, la mejora institucional y la consolidación de un enfoque nacional que privilegie la seguridad, el desarrollo y la dignidad humana como pilares de la defensa y la gobernabilidad del Estado.

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la Situación Problemática**

El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Resolución N° 1566 del año fiscal 2004, define como actos de terrorismo aquellas acciones, actos criminales, incluso contra civiles, cometidos con la intención de causar la muerte o lesiones corporales graves o de tomar rehenes con el propósito de provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en determinada persona, intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de realizarlo.

En América Latina, el terrorismo ha adoptado nuevas formas, interrelacionándose con redes del narcotráfico, el contrabando y otras economías ilícitas. Esta convergencia ha dado lugar a amenazas híbridas que no solo socavan la seguridad nacional, sino que también afectan gravemente la gobernabilidad democrática, el Estado de derecho y el desarrollo económico y social de los países. El Perú representa un caso paradigmático de esta problemática regional, donde existen tendencias preocupantes que deben ser abordadas, particularmente la violencia terrorista y el narcotráfico, que son consideradas como los flagelos más perjudiciales para este siglo. La extrema violencia de las redes de terror internacional que sacuden el mundo y los poderes de las mafias de narcotráfico y contrabando que deben ser combatidos ferozmente (Tomado del Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021, CEPLAN).

La violencia terrorista en Perú comenzó en la década de 1980 cuando organizaciones terroristas como Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) intentaron tomar el poder. Estos grupos terroristas prevalecen y buscan utilizar los conflictos sociales en alianza con las redes de narcotráfico, cuyo negocio pasa por todos los continentes y océanos para financiar el terrorismo. En términos de política ideológica, las organizaciones terroristas se esconden detrás de asociaciones fachada que han penetrado profundamente en centros educativos y universidades, sindicatos, e incluso instituciones

estatales, las cuales directamente planean sus proyectos terroristas para amenazar la seguridad nacional y la gobernabilidad, presentando así una amenaza legítima que causa un daño extenso a todo el pueblo y a la economía nacional.

A pesar de la derrota militar de los principales grupos subversivos como Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en las décadas pasadas, sus remanentes aún operan en zonas estratégicas, donde se articulan con el narcotráfico y redes delictivas transnacionales, financiando su accionar mediante la economía ilegal. Estas organizaciones no solo mantienen capacidad armada, sino que también penetran instituciones educativas, sindicatos y hasta estructuras estatales, propagando su ideología bajo nuevas formas de radicalización.

Actualmente en Perú, el terrorismo residual sigue teniendo influencia y actividad perjudicial, principalmente en algunos sectores del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), donde se realizan acciones armadas contra las fuerzas del orden y su presencia es promovida por la falta de presencia de los organismos estatales y por la agreste geografía o características de estos territorios, aunado a estos aspectos, la situación se agrava debido a factores estructurales de vulnerabilidad, como la ausencia efectiva del Estado, la desigualdad territorial, la pobreza extrema, la informalidad persistente y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas. Estas condiciones, comunes en diversas regiones de América Latina, permiten que las amenazas terroristas evolucionen y se arraiguen en las comunidades, especialmente en contextos donde el aparato estatal no logra ofrecer seguridad, justicia ni servicios básicos de calidad.

Esta problemática es abordada como un problema multidimensional donde el aspecto socioeconómico, la desigualdad y la falta de confianza en las entidades estatales, vienen alimentando la base para la propagación y modernización de las amenazas terroristas. Las Organizaciones Terroristas (OOTT) actúan en las cárceles bajo las directivas de sus líderes, reproduciendo su organización partidaria y guiada por su ideología. De ahí la sincronización de sus acciones propagandísticas o la simultaneidad de sus protestas que les servían para proyectar una imagen de disciplina y de fuerza militante.

En este nuevo contexto el terrorismo ha sufrido adaptaciones, utilizando métodos y redes de menor costo y mayor impacto que las medidas de seguridad y control convencionales han tenido dificultades para contener. Por lo tanto, las organizaciones terroristas no salen de las prisiones en las que operan bajo las órdenes de sus líderes y reproducen su organización partidaria bajo la sombra del camino de sus ideologías. Es por eso que la sincronización de sus acciones de propaganda o el momento de sus sobres de protesta son para proyectar una imagen de disciplina y fuerza militante.

El escenario es más alarmante por la presencia repetida de terroristas islámicos que asaltan cualquier parte del mundo y dañan nuestros ingresos, ya que también se ha establecido que una colonia de ciudadanos del Medio Oriente se asentó en ciudades como Lima, Tacna, Chiclayo, entre otras; por lo tanto, la probabilidad de elementos infiltrados y pertenecientes a organizaciones terroristas internacionales (islámicas) intentando perpetrar alguna acción terrorista dentro de las fronteras de nuestro territorio, especialmente contra intereses Estadounidenses, Franceses, Británicos, Alemanes, Israelíes y Árabes.

Bajo esta premisa, las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía Nacional del Perú (PNP) deberían estar completamente equipadas, capacitadas y entrenadas para realizar operaciones y acciones militares dirigidas a prevenir, neutralizar y combatir las acciones de las Organizaciones Terroristas, el cual le permitan controlar cualquier incidente que amenace el orden interno y la tranquilidad en el territorio nacional. La actividad terrorista ha disminuido en gran medida, pero aún continúa en la misma forma que data de la época de violencia (1980-2000), pero además ha aplicado nuevos factores. Sin embargo, las iniciativas implementadas por el Estado no fueron determinantes para eliminar este flagelo social.

En este contexto, el Estado peruano implementó desde 2020 la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo y su vínculo con el Tráfico Ilícito de Drogas, con el fin de combatir estas amenazas desde una perspectiva integral y multidimensional, que articule estrategias de seguridad, inteligencia, presencia del Estado y desarrollo territorial. No obstante, como ha sido evidenciado por diversos informes y estudios (PCM, Defensoría del Pueblo, INEI), los resultados han sido parciales y fragmentados, sin lograr un impacto sostenido sobre el

desarrollo económico y social de las zonas más afectadas, bajo esta misma línea, el Estado mediante decretos de declaratoria de emergencia de zonas dentro del VRAEM.

Tabla 1:

*Cantidad de áreas declaradas en Estado de Emergencia*

AREAS	EJERCICIOS FISCALES									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DEPARTAMENTOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
PROVINCIAS	7	7	8	8	8	8	8	8	5	5
DISTRITOS	46	46	54	34	33	35	44	44	25	25

Fuente: Elaboración propia

A pesar de las acciones tomadas, como la declaratoria de estado de emergencia en la zona del VRAEM, numerosos estudios han advertido que los resultados han sido parciales e inconsistentes. Rodríguez y Cárdenas (2021), explican que, incluso si la violencia se supera en algunos sectores, la población no ha recibido beneficios tangibles en términos de desarrollo económico y social, o estos beneficios no se pueden alcanzar de manera equitativa o sostenible. De hecho, las estrategias implementadas han mostrado coordinación ineficaz de los niveles de gobierno, con poca continuidad de la presencia del estado y muy poca participación de la población, manteniendo una dinámica de pobreza estructural, informalidad, exclusión social y desconfianza institucional. Además de eso, el VRAEM es una de las áreas más atrasadas del país en términos de infraestructura, servicios básicos y obtención de oportunidades económicas. (Defensoría del Pueblo, 2022)

Según el informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), las regiones del VRAEM aún mantienen indicadores de pobreza y violencia por encima del promedio nacional. Aunque ha habido avances desde el lado regulatorio, la política no ha tenido éxito en establecer una relación sinérgica entre seguridad y desarrollo, lo que impide que tenga cualquier impacto estructural (Hernández, 2022; Vásquez, 2023). Además, a pesar de los constantes cambios en el enfoque de la política estatal para enfrentar el tráfico ilícito de drogas (TID) y el terrorismo en el VRAEM, el Estado ha centrado su accionar en dos

estrategias principales: la intervención directa de las Fuerzas del Orden (FF.OO.) a través de operativos de interdicción, y la implementación de planes estratégicos. No obstante, estas acciones no han logrado frenar ni eliminar el avance del narcotráfico ni las actividades terroristas, lo que ha afectado negativamente la estabilidad interna y el progreso social, político y económico tanto de la región como del país (Ibáñez, 2018).

Tabla 2:

*Características socio económicas Perú vs VRAEM*

INDICADOR	PERÚ	FP VRAEM
Ingreso per cápita (soles por mes)	S/. 690.90	S/. 329.40
Tasa de pobreza	24.60%	50.40%
Tasa de pobreza extrema	6.30%	12.80%
Empleo en el sector agrícola	17.00%	33.10%
Primaria completa	25.30%	31.90%
Secundaria completa	34.40%	21.00%
Superior	14.60%	6.20%
Tasa de morbilidad (enfermedades/accidente)	61.00%	54.00%
Tasa de utilización de servicios de salud	30.00%	30.00%

Fuente: Elaboración propia

Por tanto, el problema central radica en que, pese a la existencia de una política nacional para enfrentar el terrorismo y su vínculo con el narcotráfico, el Perú no ha logrado reducir de manera estructural ni sostenible los factores que alimentan estas amenazas, ni traducir los esfuerzos de seguridad en mejoras tangibles de calidad de vida, equidad y cohesión social. Esta situación exige una evaluación crítica que permita identificar las fallas en el diseño, implementación y sostenibilidad de las estrategias adoptadas, y que reconozca la necesidad de fortalecer una seguridad humana y multidimensional, base imprescindible para cualquier proceso de desarrollo inclusivo y duradero en el país y la región.

Tabla 3:

*Competencias de la Entidad para abordar el problema*

COMPETENCIAS	EXCLUSIVAS/ COMPARTIDAS	SI ES COMPARTIDA, INDIQUE SI TIENE LA RECTORÍA
SISTÉMICO, TÉCNICO-NORMATIVO, EJECUTIVO	MININTER-DIRCOTE	
PREVENIR, INVESTIGAR, DENUNCIAR Y COMBATIR LAS ACCIONES TERRORISTAS DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL	MININTER-DIRCOTE	TIENE RECTORÍA
ACTUACIÓN FUNCIONAL EN EL MARCO DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DISPOSITIVOS LEGALES NACIONALES Y/O INTERNACIONALES QUE SUSTENTAN LOS DERECHOS HUMANOS	MININTER-DIRCOTE	TIENE RECTORÍA
ZONAS DECLARADAS EN ESTADO DE EMERGENCIA	MINDEF-CCFFAA	TIENE RECTORÍA
CONTROL TERRITORIAL EN ZONAS EN ESTADO DE EMERGENCIA	MINDEF-CCFFAA	TIENE RECTORÍA
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN DELITOS DEL TERRORISMO	MINDEF- PROCURADURÍA	TIENE RECTORÍA

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, de acuerdo con la tabla las entidades del Gobierno tienen injerencia de una u otra forma en las responsabilidades para enfrentar el terrorismo y su vínculo con el narcotráfico, sin embargo, estas responsabilidades no crean el impacto que la población de la zona espera, teniendo críticas a través de protestas sobre la poca o nula presencia del Estado en la zona, que limita o impide el desarrollo social y económico, haciendo que estas actividades delictivas cobren mayor realce infundado el miedo en la población, que muchas veces se ven obligados a trabajar para estas organizaciones.

## 1.2 Formulación del Problema

¿Cuál ha sido el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo (2020-2024) en el desarrollo económico y social del Perú, especialmente en las regiones históricamente afectadas por la violencia subversiva?

¿Cómo se ha implementado la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo en el periodo 2020–2024?

¿Qué efectos ha tenido esta política en el desarrollo económico-social en zonas vulnerables como el VRAEM?

### **1.3 Objetivos de la Investigación**

Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.

Comprender el proceso de implementación de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020–2024 y sus efectos percibidos en el desarrollo económico-social del VRAEM, desde la perspectiva de los actores institucionales y locales.

Analizar cómo la política ha influido en las dinámicas de seguridad, convivencia social y acceso a oportunidades económicas desde la experiencia de la población local.

### **1.4 Justificación de la Investigación**

#### **1.4.1 Justificación Teórica**

Esta investigación se basa en marcos teóricos vinculados a la seguridad humana, la gobernanza democrática, la economía del desarrollo y la planificación territorial. Desde el punto de vista de seguridad humana, se considera que las políticas de seguridad deben trascender la lógica punitiva y centrarse en garantizar condiciones de vida dignas y sostenibles (Sen, 1999; PNUD, 1994). Asimismo, se analizan los aportes de la teoría del desarrollo endógeno, que promueve el fortalecimiento de capacidades locales y la inclusión de las comunidades en la toma de decisiones.

De esta manera, el estudio actual amplía el debate académico sobre la relación entre seguridad y desarrollo en contextos de posconflicto, contribuyendo a la construcción de un modelo de intervención integral que considere las necesidades y demandas reales de las poblaciones afectadas. También contribuye al análisis crítico de las políticas públicas

sectoriales en los países de América Latina, especialmente aquellas implementadas en territorios con alta conflictividad histórica.

#### **1.4.2 Justificación Práctica**

En términos prácticos, los hallazgos y las contribuciones de esta investigación permitirán identificar aciertos y limitaciones de la política nacional contra el terrorismo, para continuar con su mejora continua y a una formulación más coherente de acuerdo a las características de los territorios intervenidos. Asimismo, se busca aportar evidencia empírica que permita a las autoridades del Ejecutivo, los gobiernos regionales, las organizaciones de la sociedad civil y las agencias de cooperación tomar decisiones informadas.

El estudio también puede ser útil como guía para organizaciones que están diseñando intervenciones sociales o promoviendo programas de desarrollo en áreas sensibles, proporcionando un análisis contextualizado de los factores que determinan la efectividad de las políticas de seguridad con alcance territorial.

En suma, se espera que los resultados incidan positivamente en el diseño de estrategias más inclusivas, sostenibles y sensibles a las dinámicas locales.

#### **1.5 Viabilidad de la Investigación**

La viabilidad de la investigación está garantizada por diversas razones. En primer lugar, se cuenta con el acceso a fuentes oficiales y académicas confiables, como documentos e informes de instituciones involucradas directamente en la implementación de la política (PCM, INEI, Defensoría del Pueblo, MINDEF, CCFFAA), tesis universitarias y artículos científicos publicados en revistas indexadas. En segundo lugar, se dispone de una gran data teórica debidamente consolidada sobre estrategias de seguridad, desarrollo territorial y gobernabilidad en contextos de conflicto.

Además, la delimitación geográfica del estudio está centrada en el VRAEM, ya que nos facilita la recolección de información específica y la comparación de los mismos.

Finalmente, la investigación se realizará a través de un análisis cualitativo, asegurando una aproximación integral al problema, lo cual garantiza e incrementa la viabilidad técnica del estudio.

## **CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE**

### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

#### **2.1.1 Antecedentes Nacionales**

Chuquillanqui (2023), en su tesis titulada, Estrategias de intervención multisectorial para el desarrollo de la zona del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro y el fortalecimiento de la seguridad en la zona, año 2019, Tuvo un enfoque para identificar las opciones de las estrategias de intervención multisectorial para el desarrollo en el VRAEM y su contribución al tema del fortalecimiento de la seguridad en el espacio. Los objetivos específicos eran determinar si estas estrategias estaban asociadas a la prevención de actividades relacionadas con el tráfico ilícito de drogas, examinar su asociación con la efectividad de las acciones para combatir el terrorismo y analizar si estaban asociadas con el control territorial en la región.

El enfoque era de tipo cuantitativo en el tipo de espacio, con medidas aplicadas de campo poblacionales de tipo correlacional explicativo del tipo de espacio, sin llegar al espacio experimental de tipo transversal. Las conclusiones encontradas indicaron que las estrategias multisectoriales tuvieron un efecto positivo en la prevención del tráfico ilícito de drogas en el VRAEM, debido a su implementación efectiva, combinada con políticas, programas y proyectos específicos existentes. La implementación de estas estrategias también estaba vinculada a la efectividad de las acciones en el control territorial, lo cual es un logro en sí mismo, ya que la identificación de organizaciones criminales y terroristas es compleja.

Las estrategias mejoraron las operaciones coordinadas a través de las instituciones para neutralizar actos terroristas y restaurar los derechos de los ciudadanos afectados por la violencia. Las estrategias multisectoriales apoyaron el control territorial al permitir la identificación de pistas de aterrizaje clandestinas y aumentar el número de personal asignado a esta tarea. La definición de Bases de Control Territorial y Fluvial contribuyó a la reducción de espacios estratégicos para el tráfico de drogas y rebeldes de Sendero Luminoso. Por

último, las estrategias de intervención multisectorial consolidaron la seguridad en la región del VRAEM con una gestión de riesgos adecuada, un sistema de monitoreo capaz y altos niveles de voluntad política. Esto evidenció que se tenían que implementar nuevos programas sociales y que se requería la participación de varios sectores y del Estado.

Villagra (2023), en su artículo titulado, El VRAEM: Propuesta de estrategia para la mitigación de amenazas, La propuesta para resolver los problemas del VRAEM se construyó sobre una respuesta multisectorial que involucraba a diferentes entidades estatales y actores sociales. También fue un enfoque de 360 grados en este caso necesario para abordar la naturaleza tridimensional del desafío de seguridad, prosperidad y cohesión social. Las necesidades únicas del área hicieron necesario que el gobierno, el sector privado, las instituciones académicas y la comunidad trabajaran juntos para desarrollar soluciones integrales. El plan consistía en cuatro líneas de acción principales:

1. "Neutralizar" la capacidad del TID para cometer actos ilícitos.
2. "Transformar" la mentalidad de la población.
3. "Eliminar" al TID, acabando con otros delitos.
4. "Promover" el desarrollo sostenible.

Implementarlo gradualmente permitió hacerlo de manera sistemática y asegurarse de que siguiera avanzando. El establecimiento claro de objetivos y prioridades para cada fase también permitió una implementación ordenada y eficiente de las políticas. Esto fue crucial para mantener la libertad y el orden en el área ante las amenazas del TID. Simultáneamente, la promoción del desarrollo sostenible fue clave para la rehabilitación económica y social del VRAEM. Esta fusión de seguridad y desarrollo tenía la intención de producir paz sostenible y estabilidad duradera.

Núñez y Rojas (2020). en su tesis titulada, Relación entre las actividades del narcotráfico y los remanentes del terrorismo en el VRAEM con respecto a la seguridad nacional del Perú. El propósito central de esta investigación es identificar la vinculación entre las actividades vinculadas al narcotráfico y los remanentes del terrorismo presentes en la zona del VRAEM. El estudio se desarrollará mediante un enfoque cualitativo de tipo

correlacional, con el fin de analizar el origen de ambos fenómenos y su evolución en el tiempo, los cuales se han consolidado como una de las principales amenazas para la seguridad nacional del Perú. Además, se examinará el rol del apoyo internacional, considerado un elemento clave para que un país en vías de desarrollo, como el Perú, pueda enfrentar de manera más eficiente estos problemas. Como resultado, se busca esclarecer la relación existente entre estos fenómenos y su impacto en la seguridad nacional. Se concluye que la constante actividad del narcotráfico y la permanencia de remanentes terroristas de Sendero Luminoso en el VRAEM representan una amenaza persistente, y que la conexión entre ambos dificulta significativamente su combate.

Este trabajo, sugiere implícitamente que la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo no puede abordarse de manera aislada, ya que existe una relación funcional entre ambos, lo que refuerza la dificultad de erradicarlos. Esto plantea la necesidad de políticas integrales, sostenidas y coordinadas entre sectores del Estado, además de colaboración con organismos internacionales.

Ibáñez (2018), en su tesis titulada, los problemas de diseño y ejecución de políticas públicas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo en el VRAEM, en el período 2010 – 2016. La presente investigación se realizó bajo un enfoque del método cualitativo con un análisis descriptivo, consultando a fuentes primarias y secundarias, a fin de determinar los problemas de diseño y procesos de ejecución de las políticas públicas del Estado peruano en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en el VRAEM. El objetivo de la presente investigación, es determinar los problemas de diseño y procesos de ejecución de las políticas. Las conclusiones a la que llega el presente trabajo es que la presencia de algunas entidades del Estado en la zona, no permite el cambio en la cultura de las personas que sobreviven en la zona.

Desde décadas atrás, el Estado viene elaborando estrategias que no resultan en acciones que causen impacto en la zona, puesto que la comunión entre ambos ilícitos se está incrementado por un factor económico que el Estado no puede suplir con sus estrategias.

### **2.1.2 Antecedentes Internacionales.**

Vargas (2021), en su artículo, El narcotráfico y el terrorismo en el Ecuador, analiza la evolución del terrorismo moderno a partir de la teoría de las cuatro olas propuesta por David Rapoport, tomando como eje central su impacto global y su proyección en el contexto del Ecuador dentro del Cono Sur. Para ello, se emplea un enfoque cualitativo con base en la revisión documental y bibliográfica, que incluye literatura especializada, publicaciones académicas, informes institucionales de seguridad, y fuentes digitales relacionadas con el terrorismo y el crimen organizado. Esta aproximación permite entender cómo, aunque Ecuador no ha sido epicentro de organizaciones terroristas tradicionales, ha sido influenciado por las dinámicas regionales, especialmente en la tercera y cuarta ola, evidenciando nuevas formas de violencia asociadas al narcotráfico y al debilitamiento del Estado. Se concluye que la comprensión del terrorismo en su evolución histórica y su adaptación regional resulta clave para fortalecer la seguridad nacional, especialmente en países como el Ecuador, donde las amenazas híbridas requieren respuestas estratégicas coordinadas y apoyo internacional sostenido.

Este artículo propone un enfoque integral sobre la relación entre el narcotráfico y el terrorismo en Ecuador, interpretando estos fenómenos a través de la teoría de las cuatro olas de David Rapoport; donde se pone en evidencia que, aunque Ecuador no ha sido un centro tradicional del terrorismo, ha sido afectado por su evolución regional, particularmente en sus formas más recientes ligadas al crimen organizado. Entender esta transformación es clave para fortalecer la seguridad nacional frente a amenazas híbridas que combinan violencia política y delincuencia transnacional.

Asteriou y Price (2019), en su artículo "Political instability and economic growth: Evidence from a panel of countries" publicado en *Economic Modelling*, analizan datos de múltiples países y encuentran una correlación significativa entre la inestabilidad política y el estancamiento económico. Sus hallazgos sostienen que los países que a menudo enfrentan amenazas persistentes como el terrorismo tienden a experimentar un menor crecimiento

económico debido a la incertidumbre, el desvío de recursos públicos hacia la seguridad y la disminución o fuga de la inversión privada. Este estudio aporta una base comparativa útil para evaluar el caso peruano dentro de las dinámicas globales.

Seña (2015), en la tesis "La institucionalización de la lucha contra el terrorismo transnacional a través del derecho internacional" (para obtener el grado académico de Maestría en Derecho), Universidad del Rosario, Bogotá - Colombia, tiene como objetivo explorar el análisis de la sistematización, categorización y armonización de los instrumentos internacionales que apoyan la actual lucha contra el terrorismo. No existe una definición universalmente acordada de terrorismo, ya que una multitud de acciones en diversos paisajes geográficos ocurren en oposición a las normas establecidas de la sociedad. Debido a esta falta de consenso, la legislación internacional no ha podido llegar a un acuerdo sobre tanto el alcance real del delito como las sanciones para penalizarlo y erradicarlo de la sociedad.

Senes (2019), en el artículo "La lucha contra el terrorismo en el estado de derecho: dilemas legales, morales y estratégicos", publicado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, buscaba analizar el dilema desde el punto de vista legal, ético y estratégico en cuanto a la lucha contra el terrorismo internacional y la respuesta de un Estado que respeta la democracia y los derechos humanos. La investigación fue cualitativa, con un método hermenéutico de análisis documental sobre el surgimiento del terrorismo internacional moderno. El trabajo concluye que el terrorismo tiene varias caras, una de ellas es disfrazarse en la sociedad, acumular seguidores y expresar contradicciones que llevan a la opinión pública a confundirlos con líderes y simpatizantes de esta doctrina violenta, inherente al rol del Estado.

## **2.2 Bases Teóricas**

Las categorías teóricas que sostienen la presente investigación se articulan en dos grandes ejes: las políticas de seguridad y lucha contra el terrorismo, y la dimensión del desarrollo económico y social con un enfoque territorial. Estos ejes permiten una comprensión integral del fenómeno analizado.

### **2.2.1 Esquema Temático de Bases Teóricas de la Categoría 1: Políticas de Seguridad y Lucha contra el Terrorismo**

La comprensión de las bases teóricas implica la revisión de varias teorías ya desarrolladas en el contexto global, pues es un flagelo que ha venido afectando a todos los estados. Estas teorías brindan aportes sustanciales para analizar la Política de Lucha contra el Terrorismo. La literatura analizada aporta varias perspectivas que contribuyen a esta comprensión, como los paradigmas de seguridad: estatal, humana, los enfoques de seguridad nacional vs. enfoque de seguridad humana, las estrategias antiterroristas y marcos normativos en contextos democráticos, la intervención del Estado en territorios en disputa: legitimidad, presencia efectiva y derechos humanos. A continuación, se presentan los principales modelos y marcos teóricos identificados en la investigación.

La teoría de la seguridad nacional y seguridad multidimensional se fundamenta en la teoría de la seguridad nacional, donde el terrorismo es conceptualizado como una amenaza directa a la soberanía, el orden interno y la estabilidad del Estado (Amastal, 2023). En el contexto contemporáneo, se incorpora el enfoque de seguridad multidimensional, que reconoce que las amenazas no son solo militares, sino también sociales, económicas y transnacionales.

Por su parte, en *Counterinsurgency Warfare: Theory and Practice* (1964), sostiene que controlar el territorio implica controlar a la población, no solo ocupar espacio físico, es decir que la teoría del control territorial refiere que el control efectivo del territorio es condición indispensable para debilitar a los remanentes terroristas. El Estado prioriza la presencia militar y policial en zonas estratégicas (como el VRAEM), buscando negar espacios de operación a organizaciones terroristas vinculadas al narcotráfico.

Además, existe la teoría de un Estado fuerte y coerción legítima que se apoya en la idea de que el Estado debe ejercer el monopolio legítimo de la fuerza para garantizar el orden

interno. Las operaciones conjuntas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional responden a esta lógica, privilegiando la acción coercitiva como herramienta central (Amastal, 2023).

Los paradigmas de seguridad estatal, humana e integral se refieren a diferentes enfoques de la seguridad, que consideran a los individuos, a los Estados y a la sociedad en su conjunto, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la seguridad humana se define como “la seguridad frente a amenazas crónicas como el hambre, las enfermedades y la represión, así como la protección frente a perturbaciones repentinas y perjudiciales en los patrones de la vida diaria, ya sea en los hogares, los trabajos o las comunidades” (PNUD, 1994: 23).

Asimismo, en cuanto al enfoque de seguridad nacional vs. enfoque de seguridad humana, se puede establecer que estas medidas pasan a formar parte de las prioridades del Estado, tanto es así que se elevan a políticas públicas requiriendo en su caso, parte de los presupuestos nacionales. De esta manera, se inicia un proceso de securitización, en donde al decir seguridad, un Estado declara una condición de emergencia, clamando así el derecho a usar cualquier medio necesario para eliminar u obstaculizar el desarrollo de una amenaza, pero al mismo tiempo, el Estado liberal capitalista trata de mantener la democracia conseguida o pasar a otros niveles de democracia, en la que se ubican los derechos humanos, los derechos civiles, los derechos individuales, los derechos políticos y los derechos económicos (Senes, 2019).

El marco de seguridad nacional abarca en términos generales la seguridad del Estado y su territorialidad frente a amenazas externas o internas e incluso justifica el uso de procedimientos excepcionales para responder a emergencias, un enfoque de seguridad humana enmarca la seguridad como la protección de las personas y de sus derechos básicos, bienestar y desarrollo. Cuanto más se tratan estas medidas como una prioridad del Estado y se convierten en parte de las políticas públicas, más comienza un proceso de securitización, que apunta a proteger la estabilidad y la paz, pero que, como efecto secundario negativo, se sitúa en tensión con principios de carácter democrático, como los derechos humanos y las libertades civiles, especialmente en contextos en los que la seguridad de los estados se

atiende a costa de la autonomía individual. Se convierte en un acto de equilibrio entre salvaguardar al Estado y garantizar los derechos básicos de la población, de modo que sus libertades básicas no se vean afectadas por medidas de seguridad.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), define “el nuevo concepto de Seguridad Humana” es el que debe apoyar la seguridad de las personas, y no únicamente la de las naciones. El concepto de la seguridad debe cambiar, de un énfasis exclusivo en la Seguridad Nacional, a un énfasis mucho mayor en la seguridad de la gente; de una seguridad a través de armamentos a una seguridad sustentada en el desarrollo humano; de una seguridad territorial a una seguridad laboral, ambiental y alimentaria.

La Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo 2019-2023, aprobada con DS 23-2019-IN, propone el trabajo articulado de todas las entidades del Estado para reducir los rezagos del fenómeno del terrorismo que aún persiste en nuestro país, plantea 3 objetivos prioritarios: fortalecer una cultura de paz en la sociedad, restablecer el ejercicio de los derechos de las personas afectadas por el terrorismo y Neutralizar las acciones terroristas y sus modalidades en el país.

Las políticas públicas pueden entenderse como “las sucesivas respuestas del Estado expresadas a través del régimen político o del gobierno de turno frente a situaciones socialmente problemáticas”. Esta definición enfatiza el carácter dinámico, procesual y político de la acción pública, al reconocer que dichas políticas no constituyen decisiones aisladas ni estáticas, sino un conjunto de respuestas sucesivas que se ajustan a contextos cambiantes, presiones sociales y correlaciones de poder. Desde esta perspectiva, el Estado actúa como actor central, encargado de identificar, priorizar y gestionar problemas públicos que afectan el orden social, la seguridad, el desarrollo o el bienestar colectivo. Estas respuestas se materializan mediante normas, programas, planes, estrategias y acciones concretas, las cuales reflejan tanto la orientación ideológica del gobierno de turno como las capacidades institucionales existentes (Amastal, 2023).

Es decir que no deben ser vistos como un fin en sí mismos, sino más bien como instrumentos ideados para abordar problemas sociales específicos. En otras palabras, la

esencia de la "política pública" es identificar y abordar un "asunto" o "cuestión" (económica, social, política) que impacta a la sociedad. Para resolver este problema, primero necesitamos entender qué queremos decir con "público", es decir, qué impacta a la comunidad y justifica la intervención del estado (Amastal, 2023).

Luego, el "problema público" debe ser identificado y analizado, es decir, la situación que necesita ser atendida por el estado para mejorar la condición de vida de la población, algo que permite además que el estado intervenga de manera más adecuada según las necesidades exactas de la sociedad. De esta manera, las políticas públicas son coherentes, pertinentes y están orientadas hacia resultados reales para la población.

### ***2.2.2 Esquema Temático de Bases Teóricas de la Categoría 2: Desarrollo Económico y Social***

En cuanto al análisis del desarrollo económico y social en los estados implica la revisión de varias teorías ya desarrolladas en el contexto global. La literatura analizada aporta varias perspectivas que contribuyen a esta comprensión, como desarrollo humano y pobreza multidimensional, teoría del desarrollo y planificación territorial, relación entre conflicto, subdesarrollo e inversión pública y políticas públicas con enfoque territorial y participación ciudadana. A continuación, se presentan los principales modelos y marcos teóricos identificados en la investigación.

La teoría del desarrollo económico ha sido desarrollada de manera progresiva por distintas corrientes, desde el enfoque clásico del crecimiento (Smith, Solow), pasando por el estructuralismo latinoamericano (Prebisch), la teoría de la dependencia (Frank), hasta enfoques contemporáneos que conciben el desarrollo como un proceso integral que articula crecimiento, equidad, instituciones y bienestar humano (Sen, Stiglitz). De esta manera se define al desarrollo económico como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

En tal sentido, el desarrollo económico no es simplemente un crecimiento de la riqueza, sino que incluye la calidad de vida que puede hacer posible para las personas y este

se relaciona con el establecimiento de un proceso más amplio y más igualitario de justicia social e inclusión. Por lo tanto, es un desafío de múltiples facetas que requiere políticas sostenibles y colaboraciones entre diferentes sectores de la sociedad.

Inicialmente, la teoría del desarrollo económico se vinculó al pensamiento clásico y neoclásico, donde autores como Adam Smith y David Ricardo asociaron el desarrollo al aumento de la productividad, la acumulación de capital y el comercio. Posteriormente, con el modelo de crecimiento de Solow, se incorporó el papel del progreso tecnológico como factor explicativo del desarrollo a largo plazo.

Krugman (2020) concibe el desarrollo social como un proceso orientado a la mejora del bienestar y del desarrollo humano, en el cual tanto el Estado como la sociedad comparten la responsabilidad de enfrentar los problemas sociales. Este proceso se expresa mediante acciones destinadas al fortalecimiento de capacidades, la ampliación de oportunidades y la atención integral de los grupos poblacionales prioritarios.

El desarrollo social es un mecanismo en constante evolución que busca neutralizar las desigualdades estructurales en lugar de simplemente proporcionar servicios entre el Estado y la sociedad. Esto incluye un enfoque sistémico que apoya el fortalecimiento de capacidades y el acceso a oportunidades para todos, así como para las poblaciones más vulnerables. Es solo a través de esta corresponsabilidad que podemos ayudar a crear una sociedad más justa y resiliente, mejor equipada para enfrentar los desafíos del futuro.

Krugman (2020) Define el desarrollo socioeconómico como un proceso intencional de transformación social orientado a reducir las desigualdades y a equiparar las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto dentro del ámbito nacional como en comparación con sociedades que presentan mayores niveles de bienestar material.

De hecho, el desarrollo socioeconómico no es simplemente un proceso de crecimiento; es un proceso deliberado de ampliar todas las libertades humanas y, por lo tanto, disminuir las desigualdades sociales, políticas y económicas en todos los niveles. El objetivo es establecer una igualdad de condiciones y mejorar la calidad de vida entre todos los segmentos de la sociedad, independientemente del contexto o la geografía. Al mismo tiempo,

apunta a la integración del mundo necesaria para reducir las diferencias entre las economías más desarrolladas y aquellas con menor bienestar.

Los países latinoamericanos que no sufrieron la Segunda Guerra Mundial quedaron seriamente afectados en sus importaciones de bienes de capital y materias primas estratégicas debido a que todo se tuvo que orientar a la actividad industrial para los países que estaban en la coalición, para ese entonces los países latinoamericanos sufrieron también la gran depresión, por lo que durante el año de 1946, el Consejo Económico y Social de la Organización decidió crear las Comisiones Económicas para Europa, Asia y el Lejano Oriente, para la reconstrucción económica de los países devastados por la guerra, promover el nivel de la actividad económica y preservar y consolidar las relaciones económicas con los países del mundo. (Naciones Unidas. (2021).

En tal sentido, se establece que los factores básicos para el progreso económico son cuatro:

- Los recursos humanos (La oferta de trabajo, la educación, la disciplina, la motivación).
- Los recursos naturales (la tierra, los minerales, los combustibles, el clima)
- La formación de capital (las maquinas, las fábricas, las carreteras).
- La tecnología (la ciencia, la ingeniería, la gestión, la iniciativa empresarial).

En cuanto a los recursos humanos: los países pobres deben tener en cuenta dos factores: el desmedido aumento de su población y la calidad de sus recursos humanos, debiéndose considerar lo siguiente:

- Control de enfermedades, optimar la salud y la nutrición, estos factores son las condiciones idóneas para la producción de trabajo, siendo los hospitales y el alcantarillado un capital social vital.
- Optimar la educación, disminuir el analfabetismo y educar a los trabajadores, son elementos necesarios para incrementar su producción y para ello los países deben seleccionar a sus mejores profesionales y/o técnicos para profesionalizarse y/o capacitarse en lo último en ciencia, ingeniería, medicina y otras profesiones afines, pero se debe tener muy en cuenta la fuga de talentos.

Asimismo, muchos autores consideran que el capital humano es sumamente importante para el crecimiento económico, es por ello que los directivos y empleados deben poseer competencias idóneas debido a que su personal debe ser altamente calificado (Bértola & Ocampo, 2023).

El motor del crecimiento económico sostenible no es otro que el capital humano, una medida predeterminada del grado de desarrollo del aprendizaje formal e informal, la autoorganización y los sistemas en evolución de habilidades y competencias personales y profesionales que hacen que las organizaciones sean responsables y contribuyentes cualitativos a la innovación y la adaptabilidad. Desde quienes gestionan bienes y servicios en la empresa hasta quienes los proporcionan a nivel de empleado, ambos deben equiparse para satisfacer las demandas que el mercado global les impone, y su nivel de formación y especialización dicta cuán competitiva será su empresa y cuán unificada será la productividad nacional. Por lo tanto, al invertir en formación y desarrollo continuos, se puede mejorar la función humana, lo que lleva a promover el desarrollo económico de la sociedad.

Algunos países poseen escasos recursos naturales, para estos países tal vez el recurso más importante que tienen es la tierra agrícola, y la mayor parte de su población se dedica a la agricultura, convirtiéndose esta actividad en un indicador del producto nacional, el título de propiedad de esas tierras es necesario para motivar a los agricultores a invertir en capital y en tecnología que aumenten el rendimiento de su tierra (De Soto, 2000).

En tal sentido, el autor concluye que, en los países con escasos recursos, las tierras agrícolas y el comercio se convierten en un activo dominante para otros recursos utilizados en el desarrollo económico, ya que una gran porción y una parte significativa de la producción y subsistencia de la población dependen de la tierra. Esto es importante porque la seguridad jurídica sobre la tierra es esencial para dar a los agricultores la confianza necesaria para invertir en tecnologías y prácticas que aumenten la productividad. Dado que la tierra es el modo principal de producción, este es un camino hacia el crecimiento económico a largo plazo, ya que los derechos de propiedad privada consolidados incentivan la inversión y, por

lo tanto, facilitan un desarrollo agrícola más sostenible desde el punto de vista económico y ambiental.

Los países industrializados tienen mayor capital, y por ende, producen más, lo contrario sucede con los países pobres pues normalmente carecen de capital, los países industrializados destinan entre 10 y 20% de la renta. Por el contrario, los países agrícolas más pobres solo pueden ahorrar el 5% de la renta nacional, que normalmente son empleados en vivienda y otras actividades afines, es por ello que casi no invierten en desarrollo (De Soto, 2000).

Países industrializados poseen tecnología de última generación y pueden beneficiarse de esta, de nada sirve si se tiene tecnología de punta si no se cuenta con científicos, ingenieros y empresarios calificados y sin capital adecuado. Esta tecnología avanzada requiere de condiciones especiales que solo tienen los países industrializados, como elevados salarios, abundante capital en relación con el trabajo y numerosos ingenieros cualificados. Por el contrario, los países pobres no cuentan con estas condiciones especiales, la iniciativa empresarial es fundamental para generar desarrollo económico (De Soto, 2000).

En esta línea la creación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) tiene como objetivo general reducir y prevenir de manera sostenida la exclusión social que reproduce la pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas, mediante la implementación articulada de intervenciones públicas orientadas a garantizar el acceso equitativo a oportunidades, bienes y servicios esenciales, fortaleciendo las capacidades humanas y promoviendo la inclusión económica, social y territorial.

En ese marco, la PNDIS busca romper los mecanismos estructurales de transmisión intergeneracional de la pobreza, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y riesgo social, a través de acciones integrales que incidan desde la primera infancia hasta la adultez mayor. Asimismo, promueve la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y el sector privado, asegurando la provisión oportuna y de calidad de servicios en educación, salud, nutrición, protección social, empleo e inclusión productiva.

De igual forma, la política se orienta a reducir las brechas sociales y territoriales, fortaleciendo la presencia efectiva del Estado en los ámbitos rurales, periurbanos y amazónicos, e incorporando enfoques transversales de derechos humanos, interculturalidad, género y sostenibilidad, con el fin de asegurar condiciones de bienestar, dignidad y desarrollo humano pleno al año 2030.

### **2.3 Marco Conceptual**

**Terrorismo:** Según la Resolución N.º 1566 del Consejo de Seguridad de la ONU (2004), el terrorismo se define como aquellos actos criminales, incluidos los cometidos contra civiles, que tienen como finalidad causar la muerte o lesiones graves, o tomar rehenes, con el propósito de provocar terror en la población, intimidar o coaccionar a gobiernos u organizaciones internacionales. En el contexto peruano, el terrorismo ha adoptado nuevas formas desde la década de 1980, evolucionando hacia estrategias de infiltración ideológica, organización dentro de cárceles y vinculación con actividades ilícitas como el narcotráfico.

**Narcotráfico:** Se considera una economía ilegal transnacional cuya cadena productiva-financiera abarca múltiples continentes. En el Perú, el narcotráfico se ha consolidado como la principal fuente de financiamiento de las organizaciones terroristas, especialmente en el VRAEM, donde la geografía, la pobreza y la ausencia del Estado han facilitado su arraigo.

**Seguridad nacional y gobernabilidad:** Ambos conceptos están interrelacionados. La seguridad nacional se ve comprometida cuando actores subversivos y redes criminales operan impunemente, mientras que la gobernabilidad se debilita cuando el Estado es incapaz de garantizar presencia efectiva, orden público y acceso a servicios básicos. La presencia terrorista en zonas como el VRAEM revela fallas estructurales del Estado en garantizar la paz y el desarrollo sostenible.

**Presencia del Estado y desarrollo territorial:** El debilitamiento del control estatal en regiones estratégicas genera vacíos de poder que son aprovechados por actores ilegales. El desarrollo territorial, entendido como un proceso integral de inclusión económica, infraestructura y servicios, es clave para consolidar la presencia estatal y contrarrestar las causas estructurales del terrorismo.

#### 2.4 Definición de Términos Básicos

**Terrorismo:** Actos criminales intencionados, incluso contra civiles, que buscan causar terror o coaccionar al Estado.

**Organización Terrorista:** Grupo estructurado que actúa con fines ideológicos, incluso desde prisión, y busca desestabilizar el orden.

**Narcotráfico:** Actividad ilícita que incluye la producción, transporte y comercialización de drogas ilegales, usada para financiar el terrorismo.

**VRAEM:** Región estratégica del Perú donde confluyen pobreza, narcotráfico, geografía hostil y presencia subversiva.

**Presencia del Estado:** Capacidad real del Estado para garantizar servicios, seguridad, infraestructura y confianza ciudadana.

**Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo y el TID:** Estrategia estatal (desde 2020) que busca erradicar el accionar terrorista y su vínculo con el narcotráfico, mediante acciones de seguridad, inteligencia y desarrollo.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1 Diseño Metodológico

El desarrollo metodológico de la presente investigación se estructuró a partir de un enfoque cualitativo, orientado a la comprensión e interpretación de fenómenos sociales complejos en su contexto natural. Este enfoque permitió analizar de manera profunda los contenidos normativos, doctrinarios y empíricos vinculados a la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú durante el periodo 2020–2024, especialmente en territorios como el VRAEM. En este sentido, el enfoque cualitativo facilitó la interpretación de textos, documentos oficiales y experiencias de actores conocedores de la realidad estudiada, posibilitando una comprensión integral del problema público.

Asimismo, la investigación se desarrolló bajo un tipo teórico-empírico, en tanto combinó el análisis conceptual y normativo de la política pública con la descripción y valoración de su aplicación en un contexto específico. Este tipo de investigación no tuvo como finalidad la construcción de una nueva teoría, sino la explicación y comprensión de un fenómeno concreto, situado en un tiempo y espacio determinados, en concordancia con lo señalado por Vargas (2011), quien sostiene que la investigación empírica busca responder a problemas reales sin pretender formular teorías generales.

Desde el punto de vista de su finalidad, la investigación es de tipo aplicada, ya que se orientó a la utilización práctica del conocimiento científico para analizar una política pública vigente y proponer aportes que contribuyan a mejorar su articulación con el desarrollo económico y social. En este marco, se emplearon teorías y modelos existentes sobre políticas públicas, seguridad y desarrollo, con el propósito de generar resultados útiles para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la intervención estatal, tal como lo plantean Hernández y Mendoza (2019).

En cuanto al método de investigación, se adoptó el método hermenéutico–interpretativo, el cual permitió develar el significado y sentido de los textos normativos,

documentos estratégicos y discursos relacionados con la política estudiada. Este método resultó pertinente debido a que la investigación se centró en la interpretación de documentos oficiales y en el análisis de las experiencias del personal que ha laborado en la zona del VRAEM, quienes poseen un conocimiento directo de la dinámica territorial, social y de seguridad. Desde esta perspectiva, la hermenéutica se constituyó en una herramienta metodológica clave para comprender las motivaciones, acciones y resultados de la política pública, en concordancia con lo señalado por Nava (2007).

Finalmente, el objeto de estudio estuvo constituido por la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, periodo 2020–2024, lo cual permitió delimitar el análisis a elementos concretos de la realidad, tanto teóricos como empíricos. De acuerdo con Vargas (2011), esta delimitación facilitó la identificación y análisis de los componentes normativos, estratégicos y contextuales de la política, asegurando coherencia entre el problema de investigación, los objetivos y el enfoque metodológico adoptado.

### **3.2 Diseño Muestral**

El presente estudio se orientó al análisis de la naturaleza profunda de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, lo que implicó adoptar un diseño metodológico que no persiguió la extrapolación estadística de resultados hacia una población o muestra representativa. En coherencia con el enfoque cualitativo y el método hermenéutico–interpretativo, la investigación priorizó la comprensión contextual, analítica y explicativa del fenómeno estudiado.

En este marco, se optó por el acompañamiento de informantes epistémicos, entendidos como actores con conocimiento especializado y experiencia directa en el contexto del conflicto, particularmente en zonas como el VRAEM. La selección de estos informantes permitió acceder a interpretaciones y valoraciones calificadas sobre la implementación de la política pública, sus alcances, limitaciones e impactos en el ámbito económico y social, contribuyendo a una lectura más profunda y situada de la realidad nacional.

De manera complementaria, se empleó el análisis documental como técnica principal de recolección de información, examinándose normas, planes, lineamientos estratégicos, informes institucionales y estudios académicos relacionados con la política analizada. Asimismo, se recurrió al análisis secundario de información estadística, tomando como referencia los resultados y evidencias empíricas desarrolladas por otros autores e instituciones, lo cual permitió contextualizar y contrastar los hallazgos cualitativos, sin que ello implicara un enfoque cuantitativo propiamente dicho.

Respecto al diseño muestral, la investigación se sustentó en una selección intencional o deliberada, conforme a lo señalado por Bogdan y Taylor (1987), quienes sostienen que, en la investigación cualitativa, la muestra no se define por criterios estadísticos ni por representatividad numérica, sino por su capacidad de aportar información significativa, rica y relevante para la comprensión del fenómeno. En este sentido, los casos y actores seleccionados fueron aquellos que ofrecieron mayor profundidad analítica y conocimiento contextual sobre la política pública y el territorio en estudio.

En consecuencia, el desarrollo metodológico adoptado permitió alcanzar una comprensión integral y contextualizada de la política pública analizada, asegurando coherencia entre el enfoque cualitativo, el tipo de investigación teórico-empírico, el método hermenéutico–interpretativo y la estrategia de selección de informantes, lo que fortalece la validez interna y la solidez interpretativa de los resultados obtenidos.

### **3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

El presente estudio adoptó un enfoque cualitativo, sustentado en la investigación documental y en métodos interpretativos, orientados a comprender de manera profunda y contextualizada, la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo el fenómeno del terrorismo y el impacto en el desarrollo económico en el Perú, particularmente en el ámbito del VRAEM. Este enfoque permitió abordar el fenómeno desde una perspectiva holística, considerando sus dimensiones históricas, políticas, sociales y territoriales, en concordancia con lo señalado

por Denzin y Lincoln (2011), quienes destacan que la investigación cualitativa busca interpretar los significados que los actores atribuyen a la realidad social.

La investigación documental constituyó una técnica central del estudio, dado que permitió el análisis sistemático de documentos oficiales, normativas, políticas públicas, informes institucionales, literatura científica, tesis académicas y fuentes digitales vinculadas a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. De acuerdo con Bowen (2009), este método resulta especialmente eficaz para obtener información histórica, institucional y contextual, facilitando la comprensión de la evolución de las políticas públicas y de los marcos normativos que orientan la intervención estatal. El análisis documental permitió identificar los objetivos, enfoques, estrategias y resultados declarados de la Política Nacional de Lucha Contra el Terrorismo, así como sus limitaciones en relación con el desarrollo económico y social.

Como técnica complementaria, se realizaron entrevistas semiestructuradas en profundidad a actores clave, entre ellos especialistas en seguridad, personal militar con experiencia operativa en el VRAEM y autoridades regionales vinculadas a la gestión pública en zonas afectadas por el conflicto. Este tipo de entrevista permitió explorar percepciones, experiencias, valoraciones y significados desde la perspectiva de los entrevistados, manteniendo un equilibrio entre la flexibilidad del diálogo y la orientación temática del estudio. Conforme a Kvale (1996), las entrevistas semiestructuradas facilitan la obtención de información rica y detallada, contribuyendo a comprender cómo los actores interpretan la implementación y los efectos de las políticas públicas en contextos complejos.

Asimismo, se recurrió a la observación directa como técnica cualitativa de apoyo, orientada a registrar de manera sistemática aspectos del contexto social, institucional y territorial relacionados con la presencia del Estado, las dinámicas locales y las condiciones de desarrollo en zonas afectadas por el terrorismo y el narcotráfico. Esta técnica permitió contrastar la información obtenida en documentos y entrevistas con la realidad observable, fortaleciendo la validez interna del estudio. La observación directa contribuyó a identificar patrones de interacción, prácticas institucionales y percepciones locales que no siempre son evidentes en los discursos formales.

### **3.4 Procesamiento de la Información**

El procesamiento de la información se realizó de manera sistemática y secuencial, en coherencia con el enfoque cualitativo y el método hermenéutico–interpretativo adoptado en la investigación. La información recolectada mediante las distintas técnicas fue organizada, clasificada, codificada e interpretada con el propósito de identificar patrones, categorías analíticas y significados relevantes para el estudio.

La información obtenida a través del análisis documental fue procesada mediante una lectura exhaustiva y crítica de los documentos seleccionados, que incluyeron normas, políticas públicas, informes institucionales y literatura académica. Posteriormente, los documentos fueron clasificados por tipo, periodo y nivel institucional, lo que permitió identificar continuidades, cambios normativos y enfoques predominantes en la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo; la información relevante fue sistematizada en matrices de análisis, facilitando la comparación de objetivos, estrategias y resultados declarados por distintos autores e instituciones.

En segundo lugar, las entrevistas semiestructuradas a expertos en seguridad, defensa, política pública y desarrollo territorial serán transcritas íntegramente y sometidas a un análisis de contenido. Se utilizará una codificación abierta que permitirá categorizar las respuestas según los ejes temáticos definidos previamente: eficacia de la política, presencia estatal, desarrollo en el VRAEM y percepción institucional. Posteriormente, se aplicará la triangulación de la información entre las fuentes documentales y los testimonios recogidos, con el fin de validar los hallazgos y enriquecer la comprensión del problema desde una perspectiva multidimensional. Este procedimiento garantizará una interpretación rigurosa y coherente de los datos, permitiendo contrastar la teoría con la práctica, y establecer conclusiones fundamentadas que orienten a futuras estrategias de mejora en la política pública estudiada.

Finalmente, la información obtenida a través de la observación directa fue registrada en diarios de campo, consignando descripciones detalladas del contexto territorial, institucional y social observado, estas observaciones fueron organizadas por dimensiones

analíticas previamente definidas (presencia del Estado, dinámicas locales, condiciones de desarrollo), lo que permitió contrastar los datos observacionales con la información documental y las entrevistas, fortaleciendo la interpretación de los hallazgos.

### **3.5 Aspectos Éticos**

La presente investigación se realizó en conformidad con los lineamientos y protocolos establecidos en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, respetando en todo momento las pautas metodológicas propias de los estudios cualitativos. Se aplicaron rigurosamente los criterios establecidos por las Normas APA (7.<sup>a</sup> edición) en cuanto a citación, redacción y presentación formal, lo que aseguró el uso responsable de las fuentes, la protección de los derechos de autor y la integridad del contenido. La iniciativa fue asumida de manera autónoma por el investigador, que garantizó en todo momento la confidencialidad de la información suministrada por la unidad de estudio.

Adicionalmente, se planteó recomendaciones orientadas a fortalecer la ejecución en las Políticas Públicas planteadas por el Estado, en un marco de mejora institucional. La investigación se condujo bajo estrictos principios éticos, asegurando que los datos recolectados fueran presentados de forma veraz, sin manipulaciones ni distorsiones que pudieran comprometer la objetividad del estudio. Todas las fuentes consultadas fueron citadas adecuadamente, y la institución involucrada autorizó de forma expresa la obtención de la información, la cual se destinó únicamente a fines académicos, conforme a los fundamentos del método científico y los principios que rigen la práctica investigativa.

Desde un enfoque ético, se entiende que una investigación debe sustentarse en la honestidad, el compromiso con la verdad y el respeto por los participantes, priorizando las normas establecidas por encima de juicios subjetivos o conveniencias personales. En esa línea, se reconoce que el actuar responsable del investigador implica fomentar el bienestar colectivo, evitar cualquier daño potencial, y actuar siempre dentro de los límites de su preparación y competencia profesional.

Bajo este marco, el estudio se desarrolló sin alterar el contexto observado ni manipular los resultados, observando principios esenciales como la integridad, el consentimiento informado, la confidencialidad y la transparencia, lo que refuerza la confiabilidad y validez de los hallazgos presentados.

## **CAPITULO IV: DESCRIPCIÓN, ANALISIS Y PROPUESTA**

### **4.1 Definición de Categorías y Subcategorías**

En el marco de la presente investigación, la construcción de las categorías ha constituido un proceso fundamental para la interpretación y el análisis de la información recolectada. Las categorías presentadas emergen del estudio sistemático de los datos, que partió con la codificación abierta de información obtenida y del uso de referentes teóricos previamente establecidos, y que permitieron organizar, clasificar y comprender los significados que los participantes como unidad de estudio, atribuyeron con sus experiencias, percepciones y prácticas. Definir con claridad cada categoría no solo ha facilitado la sistematización del análisis, sino que también ha garantizado la coherencia interna de los hallazgos y su articulación con los objetivos de la investigación. A continuación, se presentan las categorías identificadas, acompañadas de su respectiva definición conceptual y su fundamentación teórica - empírica.

Tabla 4

*Unidades del estudio*

Nombre del estudio	Participantes	Método de recolección de los datos	Ejemplos de unidades (Línea)
Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024.	02 oficiales que han laborado en la zona del VRAEM 02 autoridades de la Región del VRAEM	Entrevistas. Observación directa Análisis documental	“Se comprueba la existencia de la Política Nacional de la Lucha contra el Terrorismo”. “Se sustenta mediante informes e investigaciones sobre la presencia del terrorismo en la Zona del VRAEM”. “Se tiene información relevante como es el avance en el desarrollo económico y social de la zona”.

A partir de los instrumentos de recolección de información, se pudo organizar la información, asignando códigos a los participantes, de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla 5

*Unidades de análisis a partir de las entrevistas*

Unidades de análisis a partir de las entrevistas	Sub Categorías
La permanencia de estos remanentes se da por una falta de desarticulación total. Aunque debilitados, SL ha mutado en el VRAEM a un grupo narcoterrorista con capacidad de control territorial. El MRTA tiene una presencia más simbólica, pero no debemos subestimarla. La debilidad institucional es su caldo de cultivo. Tres factores claves: geografía favorable a grupos armados, narcotráfico como fuente de financiamiento constante, y falta de una estrategia de control territorial real y sostenida. La violencia es funcional para proteger estas economías ilícitas. <b>E1XXX.</b> La persistencia tiene un componente estructural: abandono estatal, falta de servicios y oportunidades. SL se adapta porque cubre ese vacío con control, reglas y hasta servicios ‘informales’. No se puede hablar de erradicación si no se consolida	Dinámica actual del terrorismo en el Perú.

<p>el desarrollo humano. Mientras el VRAEM siga excluido de las decisiones nacionales y con indicadores de pobreza y servicios básicos alarmantes, la violencia seguirá. El problema es que no se han integrado adecuadamente políticas de desarrollo con presencia estatal efectiva. <b>E2XXX</b>. Lo que vemos es el fracaso parcial de la implementación de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo. Se ha centrado en lo militar y poco en lo social. Los remanentes sobreviven porque el Estado no ha sido integral ni sostenido en sus intervenciones. El Estado ha fallado en convertir las intervenciones en políticas sostenibles. Se interviene de forma reactiva, y no preventiva. La violencia es el síntoma de una ausencia crónica del Estado, que aparece con helicópteros, pero no con escuelas o salud <b>E3XXX</b>. La permanencia también está ligada a la memoria no resuelta del conflicto interno. Hay jóvenes que crecen con una narrativa radicalizada. Las políticas de reconciliación han sido débiles, lo que permite que ciertos discursos resurjan como alternativas al Estado ausente. La violencia persiste porque no se respetan derechos básicos. Cuando el Estado aparece solo en clave represiva, sin enfoque de derechos ni participación ciudadana, se perpetúa el círculo de exclusión. Hay comunidades que no confían en el Estado porque solo lo ven con armas <b>E4XXX</b></p>	
<p>La estructura es casi empresarial. Los remanentes de Sendero Luminoso funcionan como una organización criminal que cobra 'cupos' por protección a productores, insumos químicos y rutas de traslado. No producen la droga, pero controlan zonas clave y garantizan seguridad al narcotráfico a cambio de dinero. Son la base del poder. El dominio territorial no se logra con armas solamente, sino con economía. Controlan los flujos ilegales y utilizan el dinero del narcotráfico para pagar informantes, abastecerse de logística y neutralizar a cualquier competidor o presencia estatal <b>E1XXX</b>. Lo que hay es una simbiosis: los narcotraficantes necesitan seguridad territorial y logística, y los remanentes brindan eso a cambio de recursos. Es una cadena que involucra campesinos, transportistas, laboratorios clandestinos, e incluso operadores externos que lavan dinero fuera del VRAEM. Las economías ilícitas crean dependencia. Son fuente de empleo e ingreso en zonas donde el Estado no ha generado alternativas. Así, los grupos que las protegen obtienen legitimidad, sobre todo cuando actúan como 'autoridad paralela'</p>	<p>Financiación y redes ilícitas vinculadas al terrorismo.</p>

<p>que resuelve conflictos y da estabilidad <b>E2XXX</b>. Este financiamiento no es solo directo. Hay redes que permiten el lavado de dinero en zonas urbanas, e incluso en actividades legales. El narcoterrorismo ha evolucionado; ahora tiene rostro económico y político. El Estado ha sido lento para atacar estas redes de soporte. Estas economías no solo sostienen a los grupos armados, sino que reconfiguran el territorio. Cambian patrones de producción, migración, y relaciones sociales. Mientras no se implemente una política integral de desarrollo alternativo, el Estado seguirá perdiendo terreno <b>E3XXX</b> Muchas veces las comunidades son obligadas a colaborar, porque no hay alternativa económica. Los grupos armados se aprovechan de la precariedad para establecer control, y su financiamiento termina legitimado socialmente por el vacío del Estado y la falta de oportunidades. Son un mecanismo de control social. Las economías ilegales crean lealtades forzadas. Los grupos armados imponen su ley y ofrecen protección y justicia rápida. En muchos casos, los pobladores se sienten más seguros con ellos que con una policía o fiscalía ausente. <b>E4XXX</b></p>	
<p>La ausencia del Estado ha permitido que los remanentes terroristas se consoliden como actores locales. Ejercen control social, reclutan menores, y mantienen redes de inteligencia local. La falta de presencia estatal ha dejado un vacío que ha sido ocupado por estos grupos armados y por el narcotráfico, Se han reforzado algunas capacidades operativas y se ha logrado reducir parcialmente la capacidad de ataque de los grupos armados. Sin embargo, la falta de coordinación interinstitucional y la ausencia de una visión integral siguen siendo grandes limitaciones <b>E1XXX</b> La consecuencia más grave es la reproducción de ciclos de pobreza. Sin servicios básicos, sin infraestructura, sin acceso a mercados, la población queda atrapada en economías ilícitas. Además, se refuerza el aislamiento geográfico, educativo y productivo del VRAEM respecto al resto del país. Hay avances en diagnósticos y planificación, pero no se ha traducido en acciones sostenibles. El enfoque sigue siendo centralista y reactivo. No se ha logrado integrar desarrollo y seguridad en una misma estrategia territorial <b>E2XXX</b> El Estado no ha logrado una presencia articulada. Hay intervenciones puntuales, pero sin continuidad. Esto genera desconfianza institucional, baja participación ciudadana y mayor vulnerabilidad frente a redes ilegales. El Estado no es percibido</p>	<p>Condiciones estructurales del VRAEM y su impacto.</p>

<p>como un actor confiable ni eficaz. La política tiene un marco conceptual moderno, pero en la práctica ha sido poco aplicada. La falta de recursos, voluntad política y evaluación de impacto limitan su efectividad. Se ha priorizado lo militar sobre lo social <b>E3XXX</b> El impacto es profundo en términos sociales: exclusión, estigmatización, desprotección frente a abusos y violaciones de derechos. Muchas comunidades no tienen acceso a justicia, salud ni educación de calidad. Esto alimenta la resignación y la desafección hacia el Estado peruano. Uno de los mayores problemas es que no hay participación real de la población del VRAEM en la implementación. La política no ha incorporado el enfoque de derechos humanos como eje transversal, lo que genera temor, violencia institucional y pérdida de legitimidad <b>E4XXX</b>.</p>	
<p>Porque no existe una articulación real entre los sectores de seguridad, defensa y desarrollo. Cada entidad actúa con su propio plan, sus tiempos y prioridades. El enfoque integral queda en el papel, pero en la práctica hay acciones dispersas. Las operaciones militares han logrado disminuir temporalmente la capacidad operativa de los remanentes terroristas, especialmente en el VRAEM. Sin embargo, estos efectos han sido puntuales y no sostenidos, debido a la falta de continuidad y a que no se complementan con estrategias de desarrollo <b>E1XXX</b>. Las políticas implementadas no responden a las dinámicas territoriales ni a las necesidades reales de la población. No hay continuidad ni sostenibilidad en los proyectos. Además, muchos planes no llegan a la etapa de ejecución completa. Desde la perspectiva local, el impacto es limitado. Las intervenciones no han modificado las condiciones estructurales que permiten el arraigo del narcotráfico, como la pobreza, la falta de alternativas económicas y la débil presencia del Estado en servicios básicos. <b>E2XXX</b>. La falta de una autoridad con capacidad de coordinación real impide una implementación coherente. Los recursos son escasos y los indicadores de evaluación son débiles. El monitoreo y la retroalimentación no se están utilizando de forma efectiva. Las acciones de interdicción, si bien son necesarias, generan un efecto globo: se desarticula una zona, pero el problema se traslada a otra. Además, se percibe un enfoque más reactivo que preventivo, sin una articulación efectiva con políticas sociales ni de inclusión. <b>E3XXX</b>. Hay fragmentación porque no se ha incorporado a la sociedad civil ni a las comunidades locales en el diseño ni en la</p>	<p>Evaluación de la respuesta estatal y políticas públicas.</p>

<p>ejecución de las políticas. El enfoque sigue siendo verticalista, excluyendo visiones desde el territorio. En muchos casos, las operaciones se realizan sin considerar suficientemente el enfoque de derechos humanos, lo que genera tensiones con la población. Hay reportes de uso excesivo de fuerza o de criminalización de comunidades que viven en zonas cocaleras. <b>E4XXX.</b></p>	
<p>Un enfoque integral no solo es necesario, sino urgente. Sin la articulación entre seguridad y desarrollo, las intervenciones terminan siendo tácticas sin impacto estratégico. La inteligencia debe nutrirse del trabajo territorial y social para ser eficaz. Los beneficios percibidos son limitados. Las intervenciones de seguridad, por sí solas, no generan confianza. La gente espera mejoras en salud, educación y conectividad, que aún no se concretan plenamente. <b>E1XXX.</b> La falta de integración entre sectores ha sido uno de los grandes vacíos de la política contra el terrorismo. El desarrollo territorial debe diseñarse junto con estrategias de seguridad, no después. Es ahí donde se construye legitimidad del Estado. La percepción es baja. Muchas veces se ve al Estado como un actor externo que llega con acciones puntuales y luego se retira. No hay continuidad en los programas sociales ni en la inversión productiva <b>E2XXX.</b> Un enfoque integral permitiría superar la fragmentación actual de las políticas. La articulación interinstitucional sigue siendo débil. Se requiere voluntad política para coordinar presupuestos, capacidades y presencia sostenida en el territorio. La ciudadanía percibe mejoras cuando hay proyectos de infraestructura o acceso a servicios básicos, pero estos son escasos y mal distribuidos. Sin participación ciudadana real, los beneficios no se sienten propios. <b>E3XXX</b> Es imprescindible integrar la dimensión social. No puede haber seguridad real si la población sigue viviendo en exclusión. Además, la inteligencia no debe usarse para criminalizar, sino para orientar acciones con respeto a los derechos fundamentales. En algunas comunidades, las intervenciones estatales son vistas con desconfianza, sobre todo si están acompañadas de acciones militares. La población exige un enfoque más humano, participativo y respetuoso de su identidad <b>E4XXX.</b></p>	<p>Propuestas y enfoques estratégicos.</p>
<p>El terrorismo ha contribuido a mantener al VRAEM en una situación de aislamiento crónico. La presencia de grupos armados y economías ilícitas impide la llegada sostenida del Estado, afectando indicadores clave como salud, educación y vivienda</p>	<p>Desarrollo humano y pobreza multidimensional.</p>

<p>digna. Políticas de educación rural intercultural, salud primaria con enfoque territorial y conectividad vial son urgentes. Además, deben articularse con presencia permanente de las Fuerzas Armadas en apoyo al desarrollo. <b>E1XXX</b>. Los efectos son estructurales. La inseguridad ha limitado inversiones públicas y privadas, y ha restringido el acceso a servicios básicos. La población vive en un círculo de pobreza reforzado por el control social y económico de grupos ilegales. La prioridad es fortalecer capacidades locales, generar empleo productivo y asegurar acceso universal a servicios básicos. Todo ello debe hacerse con enfoque intercultural y participación comunitaria activa. <b>E2XXX</b>. El impacto se traduce en indicadores alarmantes de desnutrición, baja escolaridad y carencia de servicios. El terrorismo no solo genera violencia directa, sino que interrumpe procesos de desarrollo y planificación estatal de largo plazo. El Estado debe implementar políticas integradas de inclusión social, desarrollo agrario alternativo y revalorización del capital humano. Los programas deben ser sostenibles y no solo asistencialistas. <b>E3XXX</b>. La pobreza multidimensional en el VRAEM es una expresión de violencia estructural prolongada. El miedo, la estigmatización y la desprotección institucional reproducen desigualdades históricas que los grupos armados aprovechan para obtener control. Se requieren políticas centradas en infancia, salud materna, educación en lenguas originarias y seguridad alimentaria. Es fundamental que estas políticas respeten la identidad cultural y promuevan derechos colectivos. <b>E4XXX</b></p>	
<p>Se están desarrollando acciones limitadas, principalmente programas de alfabetización y talleres productivos. Sin embargo, deberían fortalecerse iniciativas de formación técnica, liderazgo juvenil y empoderamiento comunitario con sostenibilidad a largo plazo. No. Las regiones afectadas como el VRAEM tienen una clara desventaja. La precariedad de servicios básicos y la inseguridad impiden que el Estado despliegue políticas con equidad real <b>E1XXX</b> Es necesario promover una política nacional diferenciada para el fortalecimiento del capital humano en zonas de conflicto. Esto incluye educación superior descentralizada, incentivos para docentes y profesionales que trabajen en el territorio y conectividad digital. La inequidad es estructural. Existe una brecha enorme entre zonas rurales del VRAEM y otras regiones urbanas del país. No hay igualdad en acceso a salud,</p>	<p>Capital humano y equidad de oportunidades.</p>

<p>educación de calidad ni oportunidades productivas <b>E2XXX</b></p> <p>Actualmente existen esfuerzos dispersos. Lo ideal sería articular planes de formación técnica-productiva, acompañamiento emprendedor y becas con retorno territorial. La educación no debe ser solo formal, sino también pertinente y práctica. Las estadísticas demuestran que las zonas afectadas están rezagadas. La centralización de la inversión y las políticas uniformes generan desequilibrios persistentes <b>E3XXX</b> Deben garantizarse programas con enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos. El capital humano no se mejora solo con educación formal, sino asegurando condiciones de vida dignas, salud mental y participación ciudadana. La inequidad se evidencia en los niveles de pobreza, falta de acceso a justicia, discriminación estructural y estigmatización de los pobladores del VRAEM. El desarrollo aún no llega de manera equitativa ni efectiva. <b>E4XXX</b></p>	
<p>Es aún limitada y en muchos casos simbólica. La desconfianza en el Estado y el miedo a represalias de grupos armados impiden una participación efectiva de la población. Una de las mayores limitaciones es la falta de presencia estatal articulada. Sin seguridad y control del territorio, la planificación pierde efectividad. <b>EX1XXX</b> La participación ciudadana es débil por falta de institucionalidad local, baja educación cívica y poca información. Se requiere fortalecer capacidades de liderazgo comunal y transparencia estatal. No hay una base de información actualizada, ni cartografía detallada del territorio. Tampoco se integran los saberes locales ni los usos del suelo tradicionales en la planificación. <b>E2XXX</b> Suele ser consultiva y no vinculante. Muchas veces las decisiones ya vienen definidas desde Lima y solo se busca validar proyectos, sin un proceso real de concertación con las comunidades. Las instituciones locales carecen de capacidades técnicas, recursos y autonomía. Además, los planes de desarrollo no están alineados con los presupuestos reales ni con una visión de largo plazo. <b>E3XXX</b> Existe una exclusión histórica de los actores locales. Las mujeres, comunidades indígenas y jóvenes rara vez tienen voz en la toma de decisiones. La participación debe ser activa, informada y representativa. La planificación ignora los enfoques de sostenibilidad e interculturalidad. Muchas intervenciones priorizan infraestructura sin considerar el impacto ambiental o social. <b>E4XXX</b></p>	<p>Planificación territorial y participación ciudadana.</p>

<p>La inversión ha sido más reactiva que planificada. Se prioriza infraestructura militar o de control, pero no necesariamente servicios básicos que garanticen bienestar a la población. Son estratégicos tanto para el desarrollo como para el control territorial. Pero si no se gestionan adecuadamente, terminan siendo explotados por economías ilícitas o generando conflictos <b>E1XXX</b> No. La mayoría de las obras están inconclusas o no responden a un diagnóstico real de necesidades. Se requiere una planificación multianual con enfoque territorial y participativo. Tienen un alto potencial, pero están subutilizados. La falta de acceso a mercados, tecnología e infraestructura impide que la población local se beneficie de forma justa. <b>E2XXX</b> Existe una brecha muy grande. La inversión en infraestructura vial, educativa y de salud es deficiente. El centralismo y la inestabilidad política afectan la continuidad de proyectos. Su aprovechamiento sostenible podría dinamizar la economía local. Pero hoy su extracción está asociada a informalidad, degradación ambiental y escasa redistribución de beneficios. <b>E3XXX</b> La infraestructura es insuficiente y, en muchos casos, no respeta la identidad cultural ni las condiciones geográficas de las comunidades. Falta enfoque de derechos y sostenibilidad. Los recursos naturales deben ser una oportunidad para el desarrollo con justicia social. Pero la actual dinámica favorece intereses externos, dejando a las comunidades fuera del proceso. <b>E4XXX</b></p>	<p>Recursos naturales, infraestructura y tecnología.</p>
<p>Han sido limitadas en alcance e impacto. Aunque existen programas, su aplicación ha sido fragmentada y sin continuidad, lo que reduce su efectividad en el mediano y largo plazo. Reforzar la presencia estatal con enfoque multisectorial, garantizar seguridad jurídica e invertir en infraestructura crítica que conecte estas zonas con el resto del país. <b>E1XXX</b> La falta de articulación entre sectores y niveles de gobierno ha mermado su eficacia. Hay intervenciones puntuales, pero no una política integral de desarrollo para zonas de conflicto. Se requiere una reforma de la planificación territorial, que permita una participación activa de la población y promueva cadenas productivas sostenibles y diversificadas. <b>E2XXX</b> La efectividad ha sido baja. Muchas políticas no parten de un diagnóstico real ni consideran la complejidad territorial y sociocultural de estas regiones. Cambiar el modelo centralista por uno descentralizado, con autonomía regional real. Además, fortalecer capacidades institucionales locales y mejorar la</p>	<p>Rol del Estado y políticas públicas sostenibles.</p>

<p>gobernanza. <b>E3XXX</b> Han sido insuficientes y centralizadas. No han empoderado a las comunidades ni han respetado sus formas de vida. El enfoque ha sido asistencialista y no transformador. Reconocer los derechos colectivos, fomentar la interculturalidad en las políticas públicas y asegurar una redistribución equitativa de los beneficios del desarrollo. <b>E4XXX</b></p>	
--	--

Tabla 6

*Unidades de análisis a partir de la observación directa*

<b>Unidades de análisis a partir la observación directa</b>	<b>Sub Categorías</b>
<p>La observación de las zonas críticas como el VRAEM evidencia que el accionar terrorista ha mutado desde su dimensión político-ideológica hacia una lógica pragmática basada en el control territorial, la coerción social y la protección de rutas del narcotráfico. Sendero Luminoso en su versión remanente mantiene prácticas de adoctrinamiento y reclutamiento forzoso, aunque su capacidad operativa convencional ha disminuido. Se observa una fuerte presencia armada en zonas de tránsito y producción cocalera, especialmente en distritos aislados.</p>	<p>Dinámica actual del terrorismo en el Perú.</p>
<p>Los remanentes terroristas actúan como "garantes" o "seguridad armada" de las economías ilegales, principalmente el tráfico ilícito de drogas. La observación en campo revela una relación estrecha entre estos grupos y organizaciones del narcotráfico, donde el cobro de "cupos", el control de pistas clandestinas y la extorsión a productores son fuentes claves de financiamiento. La ausencia de control efectivo del Estado facilita esta simbiosis.</p>	<p>Financiación y redes ilícitas vinculadas al terrorismo.</p>
<p>Se constata una infraestructura precaria, baja conectividad vial y limitada cobertura de servicios básicos (salud, educación, telecomunicaciones). Estas condiciones refuerzan el aislamiento económico y social, generando un ambiente propicio para que estructuras ilegales suplan funciones básicas del Estado. La población suele tener vínculos funcionales con economías ilícitas como medio de subsistencia, lo que perpetúa la vulnerabilidad.</p>	<p>Condiciones estructurales del VRAEM y su impacto.</p>

<p>Las intervenciones del Estado han sido percibidas como intermitentes, fragmentadas y en muchos casos sin sostenibilidad. Pese a avances en presencia militar y policial, no existe una articulación efectiva con políticas sociales ni de desarrollo económico. Programas como DEVIDA y FONCODES operan con limitaciones presupuestarias, generando escaso impacto en las condiciones estructurales del territorio.</p>	<p>Evaluación de la respuesta estatal y políticas públicas.</p>
<p>Expertos entrevistados y actores locales coinciden en la necesidad de articular acciones multisectoriales y sostenidas en el tiempo. Se demanda una estrategia integral que no solo contenga la violencia, sino que la prevenga a través de inversión social, generación de empleo lícito, control del espacio aéreo y fortalecimiento institucional. La inteligencia territorial y la planificación participativa son claves.</p>	<p>Propuestas y enfoques estratégicos.</p>
<p>La pobreza multidimensional se expresa en carencias simultáneas en salud, educación y vivienda. Niños y jóvenes carecen de acceso a educación secundaria completa y atención médica oportuna. Esta realidad empuja a muchas familias a actividades ilegales como única alternativa de subsistencia, reforzando los ciclos de violencia y dependencia estructural.</p>	<p>Desarrollo humano y pobreza multidimensional.</p>
<p>El VRAEM presenta un limitado acceso a educación de calidad y escasa oferta de capacitación técnica o superior. No hay incentivos ni programas consistentes que promuevan la retención de talento o el retorno de profesionales. Esto debilita el capital humano local, y las brechas de oportunidades con respecto al resto del país se amplían.</p>	<p>Capital humano y equidad de oportunidades.</p>
<p>Las autoridades locales evidencian poca capacidad técnica y recursos para diseñar planes de desarrollo sostenibles. Se percibe una débil articulación entre el gobierno central y regional, además de una escasa inclusión de la ciudadanía en los procesos de planificación. La participación se da de manera informal o reactivamente, sin institucionalización.</p>	<p>Planificación territorial y participación ciudadana.</p>
<p>Pese al potencial agroecológico y energético del VRAEM, la infraestructura existente es insuficiente para su aprovechamiento legal. Las vías de acceso son rudimentarias y el uso de tecnologías para producción o conectividad digital es limitado. Las iniciativas de electrificación o digitalización avanzan lentamente y sin cobertura integral.</p>	<p>Recursos naturales, infraestructura y tecnología.</p>
<p>La población percibe al Estado como un actor más reactivo que proactivo. Las políticas públicas carecen de continuidad</p>	<p>Rol del Estado y políticas públicas sostenibles.</p>

<p>intergubernamental y muchas veces no responden a las particularidades del territorio. Se requiere una redefinición del rol del Estado como garante de derechos, más allá de su papel coercitivo, asegurando acceso a bienes públicos básicos con pertinencia cultural y sostenibilidad.</p>	
--	--

Unidades de análisis a partir del análisis documental.

Categoría	Subcategoría	Definición operacional	Indicadores	Fuente o referencia base
Políticas de seguridad y lucha contra el terrorismo	Dinámica actual del terrorismo en el Perú.	Actividades realizadas por remanentes de grupos subversivos con fines ideológicos o criminales en el territorio peruano	Presencia de células activas; comunicados o ataques armados; presencia territorial	CEPLAN (Plan Bicentenario), PCM, Defensoría del Pueblo
	Financiación y redes ilícitas vinculadas al terrorismo.	Penetración de organizaciones terroristas en centros educativos, sindicatos e instituciones estatales	Presencia de discursos radicales; actividad política organizada; movilizaciones coordinadas	Informes de inteligencia, testimonios, Rodríguez y Cárdenas (2021)
	Condiciones estructurales del VRAEM y su impacto.	Uso de ingresos del narcotráfico para sostener actividades terroristas	Cultivo de hoja de coca; rutas de tráfico; incautaciones relacionadas a grupos subversivos	INEI (2023), Ibáñez (2018)
	Evaluación de la respuesta estatal y políticas públicas.	Colaboración entre grupos terroristas y bandas criminales para actividades ilícitas	Acciones coordinadas; protección mutua; redes de apoyo logístico	CEPLAN, PCM, Hernández (2022)
	Propuestas y enfoques estratégicos.	Falta de instituciones públicas efectivas y servicios básicos en zonas críticas	Infraestructura deficiente; vacíos de autoridad; percepción ciudadana de abandono	Defensoría del Pueblo (2022), INEI (2023)
Desarrollo económico y social	Desarrollo humano y pobreza multidimensional.	Condiciones sociales y económicas que alimentan el descontento y favorecen la captación por parte de grupos terroristas	Niveles de pobreza; informalidad laboral; acceso desigual a servicios	Vásquez (2023), Hernández (2022)
	Capital humano y equidad de oportunidades.	Estrategia oficial del Estado peruano para enfrentar el terrorismo y su vínculo con el narcotráfico	Documentos oficiales; evaluación de implementación; presupuesto asignado	PCM (2020), CEPLAN
	Planificación territorial y participación ciudadana.	Acciones de las Fuerzas del Orden para combatir a grupos armados y redes delictivas	N ° de operativos; capturas; decomisos; zonas intervenidas	Informes de FF.AA., PNP, medios especializados
	Recursos naturales, infraestructura y tecnología.	Integración de estrategias de seguridad con políticas de desarrollo económico y social sostenible	Programas multisectoriales; impacto en calidad de vida; participación ciudadana	Rodríguez y Cárdenas (2021), Defensoría del Pueblo (2022)
	Rol del Estado y políticas públicas sostenibles.	Enfoque de protección integral que considera derechos, bienestar y libertad frente a amenazas	Condiciones de vida seguras; acceso a justicia; reducción del miedo y violencia	PNUD, Hernández (2022)

## 4.2 Soporte de Categorías

Teniendo en consideración que las categorías del tema de la investigación, se soportan en las Políticas que permiten articular las actividades de los autores, se pueden identificar:

**Tabla 8**

*Soporte de las categorías del estudio*

<b>Tema</b>	<b>Categorías nuevas a raíz de la investigación</b>	<b>Patrones</b>	<b>Descripción</b>
Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024.	La Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo.	Los patrones que se presentan hacen referencia a la Integralidad multisectorial, articulando a todas las entidades del Estado. Además, la prevención de la radicalización, con inversión en educación y la resiliencia social. También la seguridad y desarrollo con inversiones en infraestructura y ampliación de los servicios. La lucha contra el financiamiento ilícito es un aspecto de importancia que permite contar con medios legales de desarrollo. Así mismo, el fortalecimiento institucional permitirá una zona en Estado de derecho. La reparación y memoria histórica a través del apoyo a las víctimas	El Estado peruano, ha adoptado un enfoque integral, articulado y territorial para enfrentar las amenazas del terrorismo, el narcotráfico y otras economías ilegales en zonas de alta conflictividad como el VRAEM. Este enfoque se basa en la coordinación efectiva de sectores y niveles de gobierno, orientada a garantizar la presencia sostenida del Estado mediante servicios públicos, infraestructura y programas sociales. Además, se promueve la inclusión social, la resiliencia comunitaria y el fortalecimiento ciudadano mediante el acceso equitativo a la educación, salud, conectividad y empleo, especialmente en

	van a fortalecer el apoyo y la creencia de la población en sus entidades del Estado. Finalmente, el enfoque territorial y basado en evidencia, ofrece a los usuarios de la Política en medios tangibles y observables que van a permitir el desarrollo de la zona.	poblaciones vulnerables. Al mismo tiempo, se ejecutan acciones específicas para cortar los nexos entre las organizaciones terroristas y las economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal, lo que permite debilitar sus fuentes de financiamiento y control territorial.
La Política para el desarrollo económico y social de la zona del VRAEM.	El Decreto Supremo N ° 102-2018-PCM: aprueba la "Estrategia VRAEM 2021", un plan multisectorial para el desarrollo social y económico del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Esta política hace referencia a un enfoque integral que permitan el desarrollo sostenible, en un ambiente articulado, bajo un enfoque territorial, teniendo una infraestructura adecuada para el desarrollo, con la participación ciudadana de manera activa.	La Estrategia VRAEM 2021 refleja un patrón coherente con políticas modernas de desarrollo territorial y seguridad humana. No se limita a medidas represivas, sino que apuesta por un modelo de intervención integrado, inclusivo y sostenible, donde el fortalecimiento del Estado y la generación de oportunidades legales son claves para debilitar las estructuras ilegales y transformar la región.

Al identificar las categorías en la tabla anterior se desarrolló las sub categorías basados en las teorías que sustentan las Políticas.

La Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo al 2024 constituye el instrumento rector del Estado peruano para enfrentar de manera articulada, integral y

sostenible las amenazas terroristas que aún persisten en el país, especialmente en zonas de alta conflictividad como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Este documento reconoce que el terrorismo contemporáneo está estrechamente vinculado con economías ilegales —narcotráfico, minería ilegal, tala y contrabando—, configurando un escenario de criminalidad convergente que complejiza la respuesta estatal (Reinares, 2009; Villagra, 2023). Tal como advierte Núñez Cárdenas y Rojas Misagel (2020), en el caso peruano los remanentes de Sendero Luminoso actúan como "aparatos armados al servicio del narcotráfico", consolidando una relación funcional y de mutuo beneficio que requiere una intervención integral. Ante ello, se exige una respuesta multisectorial y multinivel, basada en la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades y la presencia sostenida del Estado (Bojórquez et al., 2023).

El objetivo general de esta política es reducir significativamente las condiciones estructurales, sociales y económicas que permiten la reproducción del terrorismo, priorizando un enfoque integral que articule prevención, seguridad y desarrollo territorial. Este enfoque se alinea con el paradigma de la seguridad humana, el cual enfatiza que la erradicación de la violencia requiere garantizar el bienestar y la inclusión social de las poblaciones más vulnerables (UNDP, 1994; Kaldor, 2007). Entre los objetivos específicos, se destacan los siguientes:

Prevenir la radicalización y el adoctrinamiento violento, mediante estrategias educativas y culturales orientadas a fortalecer los valores democráticos y la cohesión social. Según Reinares (2013), la prevención del extremismo violento requiere intervenciones tempranas y comunitarias que aborden los factores sociales y psicológicos que predisponen a la violencia.

Desarticular las organizaciones terroristas y sus redes de apoyo, reforzando los sistemas de inteligencia, la interoperabilidad entre fuerzas del orden y la acción judicial eficaz. Esto coincide con lo planteado por Hoffman (2017), quien resalta que el contraterrorismo debe incorporar tanto capacidades militares como de justicia penal.

Debilitar el soporte económico del terrorismo, enfrentando frontalmente actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería informal, fuente principal de ingresos de los remanentes terroristas en el VRAEM (Defensoría del Pueblo, 2021). En este sentido, Villagra (2023) propone un enfoque de "estrategia integral" que combine interdicción, desarrollo alternativo y control territorial.

Fortalecer la presencia y legitimidad del Estado, implementando servicios públicos de calidad, infraestructura básica, programas sociales y acceso a justicia. Paredes y Pastor (2021) advierten que la debilidad del Estado y la ausencia institucional favorecen la reproducción de redes ilegales, por lo que el fortalecimiento institucional en zonas de exclusión es esencial para la pacificación sostenible.

Reparar a las víctimas y promover una memoria colectiva orientada a la no repetición, en concordancia con los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición establecidos por el derecho internacional de los derechos humanos (ONU, 2005). El fomento de una cultura de paz es un componente esencial para evitar la reactivación de discursos violentistas (Bar-Tal, 2000).

En conjunto, esta política plantea una respuesta estratégica e integral frente al fenómeno terrorista, que aborde tanto las causas estructurales como sus manifestaciones inmediatas. La implementación efectiva requiere gobernanza multinivel, participación ciudadana y mecanismos de evaluación con enfoque territorial y cultural.

El fenómeno del terrorismo en el Perú, especialmente en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), se caracteriza actualmente por una reconfiguración estratégica de los remanentes de organizaciones subversivas como Sendero Luminoso. Esta dinámica se manifiesta en su persistencia territorial, su capacidad de acción armada focalizada y su adaptación discursiva, elementos que mantienen latente una amenaza a la seguridad interna del Estado. Un rasgo distintivo de esta nueva etapa del conflicto es la consolidación de redes ilícitas vinculadas al terrorismo, particularmente aquellas relacionadas con el narcotráfico, la tala ilegal, la minería informal y el contrabando. Estas economías criminales no solo financian las actividades subversivas, sino que generan estructuras híbridas que entrelazan violencia política con beneficios económicos ilícitos (Reinares, 2010; Núñez & Rojas, 2020; DEA, 2023).

El contexto estructural del VRAEM facilita esta convergencia entre ilegalidad y subversión. Se trata de un territorio caracterizado por una geografía agreste, altas tasas de pobreza multidimensional, escasa presencia estatal efectiva y una débil conectividad física y digital. Estas condiciones estructurales generan una vulnerabilidad persistente que es aprovechada por actores armados ilegales para establecer control social y territorial. Frente a ello, la respuesta estatal ha oscilado entre enfoques de seguridad militarizada y programas de desarrollo, los cuales, si bien han tenido avances parciales, presentan serias limitaciones en cuanto a su articulación intersectorial, continuidad presupuestal, participación ciudadana y sostenibilidad en el tiempo (CEPLAN, 2021; Villagra, 2023; Defensoría del Pueblo, 2022).

La formulación de propuestas estratégicas integrales resulta indispensable en este escenario. Estas deben incorporar enfoques multidimensionales que integren seguridad, desarrollo y derechos humanos, priorizando intervenciones con enfoque territorial y culturalmente pertinente. En esta línea, el desarrollo humano emerge como eje central, entendiendo que no basta con reducir la pobreza por ingresos, sino que es necesario garantizar acceso a salud, educación, vivienda digna, seguridad y servicios básicos. La pobreza multidimensional en el VRAEM se manifiesta en la privación simultánea de múltiples derechos, lo cual limita las capacidades individuales y colectivas para acceder a oportunidades legítimas de progreso (PNUD, 2023; INEI, 2022; ONUDD, 2019).

En ese contexto, el fortalecimiento del capital humano y la garantía de equidad de oportunidades son elementos fundamentales para romper los ciclos de exclusión que alimentan la informalidad y la violencia. Promover una educación de calidad, accesible e intercultural, así como sistemas de salud eficientes y políticas de empleo inclusivas, permite ampliar las capacidades individuales y colectivas para el desarrollo sostenible. Asimismo, la planificación territorial debe orientarse hacia una gestión participativa del espacio, incorporando a las comunidades en los procesos de toma de decisiones, priorización de obras y vigilancia ciudadana, lo que fortalece la gobernanza local y la legitimidad del Estado. Este proceso se ve complementado por una gestión responsable de los recursos naturales, la inversión en infraestructura básica y la incorporación de tecnologías apropiadas al contexto rural, lo que posibilita dinamizar economías lícitas, reducir las brechas de conectividad y fomentar la innovación productiva. Todo ello debe estar respaldado por un Estado que actúe con coherencia, eficiencia y enfoque intersectorial, promoviendo políticas públicas sostenibles, basadas en la evidencia y articuladas con las necesidades del territorio. Solo así será posible consolidar una estrategia nacional que, desde la seguridad humana, enfrente de manera estructural las causas del conflicto y contribuya a transformar el VRAEM en un espacio de paz, desarrollo y ciudadanía plena (Sen, 1999; PCM, 2020; OEA, 2021; Banco Mundial, 2022; CAF, 2023).

Por otra parte, el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) representa una de las zonas de mayor vulnerabilidad y conflictividad del territorio peruano. Esta región enfrenta un conjunto de desafíos estructurales como la pobreza, la exclusión social, la debilidad institucional, la presencia de remanentes terroristas y la expansión del narcotráfico, configurando un escenario de amenazas híbridas. Frente a ello, el Estado peruano ha adoptado un enfoque integral y multisectorial, tal como lo establece la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo al 2024 y la Estrategia VRAEM 2021. Estas

estrategias buscan intervenir de manera articulada entre niveles de gobierno, garantizando servicios públicos básicos, inclusión social, desarrollo económico y seguridad territorial (PCM, 2021; CEPLAN, 2020). Este modelo de intervención coincide con lo planteado por Schreinmoser (2021), quien afirma que en las nuevas guerras la paz solo puede alcanzarse cuando el desarrollo humano y la seguridad se abordan de manera conjunta.

Uno de los pilares de estas políticas es la lucha contra el narcotráfico, actividad ilícita que no solo financia el terrorismo, sino que también distorsiona las economías locales, fomenta la corrupción y debilita el tejido institucional. De acuerdo con Villagra (2023), el narcotráfico se ha naturalizado en el VRAEM, consolidando redes que sostienen la violencia. Por ello, la Constitución peruana (Art. 8) establece como deber del Estado combatir el tráfico ilícito de drogas, lo cual se articula mediante operaciones de interdicción, erradicación y programas de desarrollo alternativo. Núñez y Rojas (2020) resaltan que la convergencia funcional entre el narcotráfico y los remanentes terroristas requiere una estrategia de carácter integral, donde se combine el accionar de la fuerza pública con políticas de inclusión productiva y presencia sostenida del Estado. La lucha contra las drogas, por tanto, no debe entenderse como una política aislada, sino como un componente de un enfoque multidimensional de seguridad.

En el marco del desarrollo económico, las políticas públicas promueven una agricultura sostenible, orientada al fortalecimiento de cadenas de valor lícitas, la semi - industrialización y el acceso a mercados. El Plan VRAEM Productivo 2025 y el Programa AGROVRAEM impulsan proyectos de riego tecnificado, asistencia técnica, mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las organizaciones de productores. Según Bojórquez et al. (2023), estas medidas son esenciales para ofrecer alternativas reales a los cultivos ilegales, permitiendo generar ingresos sostenibles y dignos. Sin embargo, persisten limitaciones como la baja tecnificación, la débil articulación con los mercados y la escasa innovación. La FAO (2014) plantea que para lograr un desarrollo agrícola sostenible es indispensable combinar rentabilidad, sostenibilidad ambiental y equidad social. En el VRAEM, esto exige una política coherente y adaptada al contexto local, que promueva la resiliencia de las economías rurales.

El cierre de brechas sociales es otro eje estratégico que busca mejorar la calidad de vida de la población mediante inversión en infraestructura básica, acceso a salud, educación y saneamiento. Estas acciones responden a la visión de seguridad humana, definida por el PNUD (1994) como la capacidad de las personas para vivir sin miedo ni miseria. La Defensoría del Pueblo (2021) ha identificado que el déficit en servicios básicos y la debilidad

institucional afectan la legitimidad del Estado, lo que a su vez facilita la expansión de economías ilegales. En este sentido, las políticas de inclusión social deben garantizar servicios eficientes y sostenibles, con mecanismos de transparencia y participación ciudadana. El desarrollo no puede limitarse a una dimensión técnica o económica, sino que debe comprender procesos de empoderamiento social y reconocimiento de derechos, en línea con los planteamientos de Kaldor (2007) y Reinares (2009), quienes advierten que la ausencia del Estado en zonas periféricas es terreno fértil para la radicalización.

El fortalecimiento de la gobernanza local constituye un componente transversal del enfoque territorial en el VRAEM. Las intervenciones multisectoriales buscan consolidar capacidades en los gobiernos subnacionales y promover la planificación participativa de proyectos productivos y sociales. Sin embargo, estudios como los de Paredes y Pastor (2021) advierten que muchas de estas intervenciones carecen de legitimidad y sostenibilidad si no se articulan con las dinámicas sociales y culturales del territorio. Además, se ha identificado una limitada coordinación entre el Ministerio de Agricultura y los gobiernos regionales y locales, lo que afecta la eficacia de las políticas implementadas (Defensoría del Pueblo, 2021). A esto se suma la debilidad organizativa de los productores, quienes enfrentan barreras como la informalidad, escasa asistencia técnica y baja capacidad de gestión. El Banco Mundial (2004) sostiene que el éxito de las políticas públicas en zonas de alta pobreza depende del fortalecimiento institucional y de la participación activa de los actores locales. La inversión en capital humano, por tanto, es esencial para revertir este ciclo. Mejorar la calidad educativa, garantizar servicios de salud integrales y fortalecer las competencias laborales de la población contribuye a reducir las brechas estructurales y a promover la equidad de oportunidades. Este proceso debe articularse con una adecuada planificación territorial, que reconozca las particularidades del VRAEM y promueva una gobernanza basada en la participación ciudadana, la transparencia y la corresponsabilidad. Solo así es posible construir legitimidad institucional y cohesión social (Sen, 1999; CEPAL, 2021; PNUD, 2023; Defensoría del Pueblo, 2022).

Asimismo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, junto con el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a tecnologías apropiadas, representan factores claves para el desarrollo económico lícito en la región. Estos elementos deben ser parte de una visión de largo plazo en la que el Estado juegue un rol activo y articulador. La consolidación de políticas públicas sostenibles implica fortalecer la institucionalidad, garantizar la continuidad de las intervenciones, mejorar los mecanismos de evaluación y asegurar que las decisiones se tomen con base en evidencia y participación. En suma, solo a través de un enfoque integral, coordinado y humanamente centrado se podrá transformar

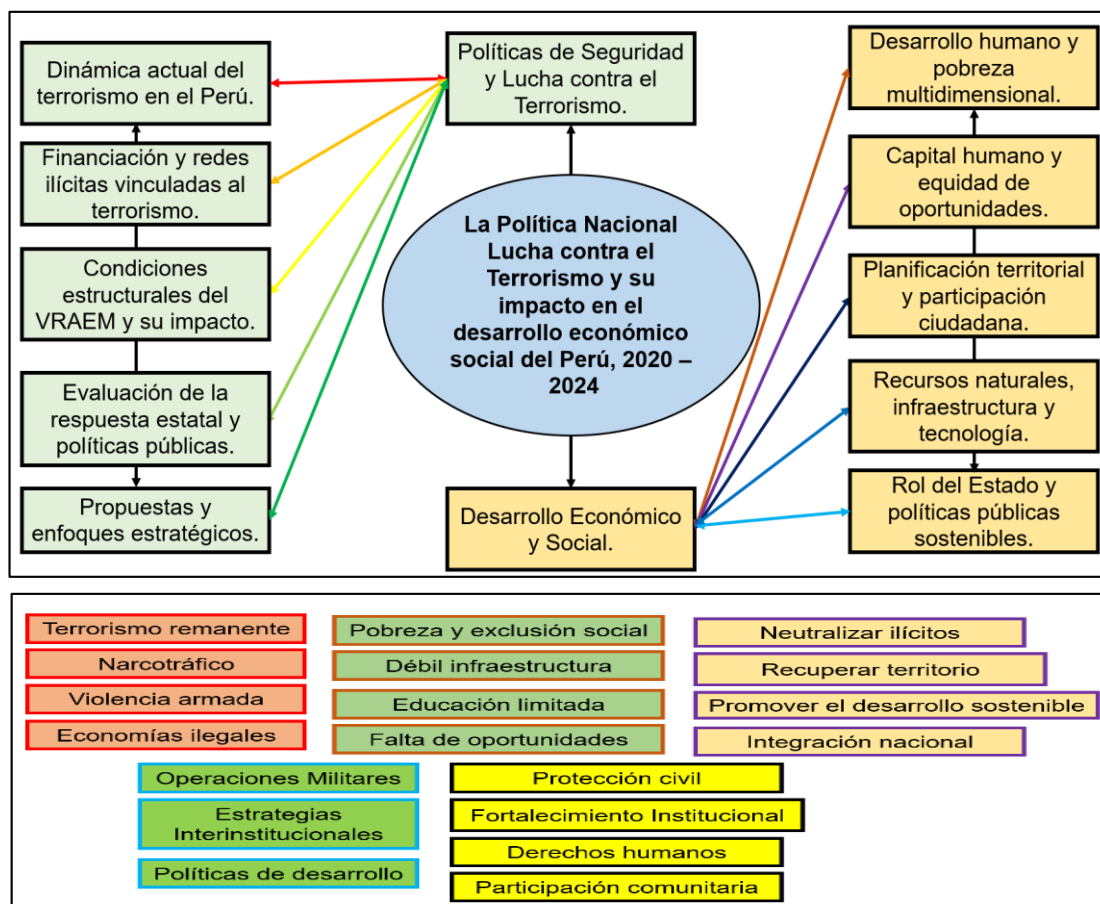
el VRAEM en un territorio de paz, desarrollo y justicia (CEPLAN, 2021; PCM, 2020; CAF, 2023; Banco Mundial, 2022).

Finalmente, el problema de la corrupción y la captura institucional por redes delictivas vinculadas al narcotráfico representa una barrera crítica para el desarrollo sostenible del VRAEM, siendo este, tema apartado, motivo de otro estudio más profundo. La presencia de funcionarios coludidos, el clientelismo político y la impunidad generan un entorno de desconfianza y desafección hacia el Estado. Transparency International (2022) y la OCDE (2018) han advertido que los países con mayores niveles de corrupción presentan menor capacidad para implementar políticas efectivas en contextos de alta conflictividad. Por tanto, la política pública en el VRAEM debe incorporar mecanismos de control ciudadano, rendición de cuentas y fortalecimiento de la ética pública. Solo así será posible consolidar un Estado legítimo y eficaz, capaz de garantizar derechos, promover oportunidades y erradicar las condiciones que reproducen la violencia estructural. En suma, el enfoque integral aplicado en el VRAEM —que articula seguridad, desarrollo e institucionalidad— es una vía necesaria para transformar el territorio desde una perspectiva sostenible, democrática y con justicia social.

### 4.3 Red Semántica

Figura 1

Red semántica



4.4 Triangulación

Tabla 9

*Triangulación de técnicas cualitativas.*

Categorías	Entrevista	Observación	Análisis Documental	Síntesis Integradora
<p><b>Categoría 1:</b> Políticas de Seguridad y Lucha contra el Terrorismo</p>	<p>El terrorismo en el VRAEM, liderado por remanentes de Sendero Luminoso, se ha transformado en una organización narcoterrorista que financia sus operaciones mediante alianzas con el narcotráfico, ejerciendo control social y llenando vacíos dejados por el Estado. La permanencia del problema se explica por factores como la geografía favorable, el aislamiento territorial, la pobreza estructural y la ausencia histórica de una estrategia integral que combine seguridad y desarrollo. Además, las intervenciones estatales han sido fragmentadas, centralizadas y mayormente militares, logrando solo reducciones temporales de la capacidad terrorista. En</p>	<p>En el VRAEM, el terrorismo ha evolucionado de un enfoque político-ideológico a uno pragmático, centrado en el control territorial y la protección de rutas del narcotráfico. Los remanentes de Sendero Luminoso actúan como seguridad armada de economías ilegales, financiándose mediante cobros, extorsiones y control de pistas clandestinas, en un contexto de ausencia estatal. Así mismo, la precariedad de</p>	<p>La dinámica actual del terrorismo en el Perú se caracteriza por la persistencia de remanentes subversivos que operan con fines tanto ideológicos como criminales, desplegando presencia territorial, ataques armados y control en áreas estratégicas como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CEPLAN, 2021; PCM, 2022). Estas organizaciones se sostienen principalmente a través de ingresos derivados del narcotráfico, actividad que facilita el financiamiento de operaciones y la adquisición de recursos logísticos (Ibáñez, 2018; INEI, 2023).</p>	<p>En el Perú, la dinámica actual del terrorismo se caracteriza por la presencia de células activas de remanentes subversivos en zonas críticas como el VRAEM, combinando acciones armadas, control territorial y discursos ideológicos con fines criminales (CEPLAN, 2021; PCM; Defensoría del Pueblo, 2022). Estas organizaciones financian sus operaciones principalmente mediante el narcotráfico y otras redes ilícitas, infiltrándose en instituciones educativas, sindicatos y entidades públicas para difundir propaganda y captar nuevos miembros (Rodríguez &amp; Cárdenas,</p>

	<p>esa misma línea la falta de articulación institucional, la débil participación ciudadana y la carencia de políticas adaptadas a la realidad local han limitado su efectividad. Finalmente, para enfrentar el problema se propone una estrategia que articule seguridad y desarrollo territorial, con inversión en infraestructura, educación, salud y conectividad, fortalecimiento de la inteligencia comunitaria y un enfoque humano, participativo e intercultural que rompa el ciclo de pobreza, exclusión y dependencia de economías ilícitas.</p>	<p>infraestructura, la baja conectividad y la limitada cobertura de servicios básicos refuerzan el aislamiento y la dependencia de la población hacia economías ilícitas. La respuesta estatal, aunque ha mejorado en presencia militar y policial, carece de articulación con políticas sociales y enfrenta limitaciones presupuestarias. También, expertos y actores locales proponen una estrategia integral, multisectorial y sostenida, que combine seguridad, inversión social, empleo lícito, control del espacio aéreo, fortalecimiento institucional e inteligencia</p>	<p>Según Rodríguez y Cárdenas (2021), la infiltración de grupos terroristas en instituciones educativas, sindicatos y organismos estatales constituye una amenaza adicional, pues les permite difundir discursos radicales y coordinar movilizaciones. A su vez, investigaciones recientes documentan la colaboración entre remanentes subversivos y bandas criminales para actividades ilícitas, consolidando redes de protección mutua y apoyo logístico (Hernández, 2022; CEPLAN, 2021). El contexto estructural del VRAEM, caracterizado por la pobreza, la limitada presencia estatal y el déficit de servicios básicos, incrementa la vulnerabilidad de la población frente a estas organizaciones. La Defensoría</p>	<p>2021). Las condiciones estructurales del VRAEM —pobreza persistente, aislamiento geográfico y escasa presencia estatal— refuerzan la influencia de estos grupos, que mantienen alianzas con bandas criminales para operaciones conjuntas y apoyo logístico (INEI, 2023; Ibáñez, 2018). La respuesta estatal ha sido mayormente reactiva y centrada en acciones militares, con resultados limitados en el tiempo, lo que evidencia la necesidad de políticas integrales que combinen seguridad, desarrollo y fortalecimiento institucional (Hernández, 2022).</p>
--	--	--	---	---

		territorial con planificación participativa.	del Pueblo (2022) advierte que la falta de infraestructura, la débil autoridad pública y la percepción ciudadana de abandono refuerzan las condiciones para la persistencia del conflicto. En este sentido, se plantea la necesidad de estrategias integrales que fortalezcan la seguridad, incrementen la presencia estatal y atiendan las causas estructurales con un enfoque de pertinencia social y territorial.	
<b>Categoría 2:</b> Desarrollo Económico y Social	Las amenazas en la zona, ha perpetuado un aislamiento crónico que limita la llegada sostenida del Estado y deteriora indicadores de salud, educación y vivienda. La presencia de grupos armados y economías ilícitas restringe inversiones y acceso a servicios básicos, manteniendo a la población en un ciclo de pobreza reforzado por	En el VRAEM, la pobreza multidimensional se refleja en carencias simultáneas de salud, educación y vivienda, lo que impulsa a muchas familias hacia actividades ilegales. La falta de educación de calidad y capacitación técnica debilita el capital humano	El desarrollo económico y social en el Perú guarda una relación directa con la prevención y reducción de las amenazas terroristas, ya que condiciones como la pobreza multidimensional, la desigualdad en el acceso a servicios y la alta informalidad laboral incrementan la vulnerabilidad de la población frente a la captación	El contexto socioeconómico del VRAEM revela altos niveles de pobreza multidimensional, informalidad laboral y desigual acceso a servicios básicos, condiciones que facilitan la captación de población por parte de organizaciones terroristas (Vásquez, 2023; Hernández, 2022). La falta de oportunidades educativas y

	<p>control social y económico ilegal. Así mismo, las políticas aplicadas han sido parciales, asistencialistas y sin continuidad. Urge un enfoque integral que combine seguridad, desarrollo humano y respeto intercultural. Esto incluye educación rural pertinente, salud primaria territorializada, conectividad vial, desarrollo agrario alternativo y revalorización del capital humano. La pobreza multidimensional, la inequidad estructural y la estigmatización reproducen la exclusión histórica. Además, el capital humano local se ve afectado por la falta de oportunidades educativas, técnicas y productivas, la centralización de políticas y la ausencia de incentivos para profesionales. Se requieren programas de formación con pertinencia cultural, enfoque de género y derechos humanos. En esa línea la planificación</p>	<p>y amplía las brechas de oportunidades con el resto del país. Las autoridades locales cuentan con poca capacidad técnica y recursos, lo que limita la planificación territorial y la participación ciudadana formal. A pesar del potencial agroecológico y energético, la infraestructura y tecnología son insuficientes para un aprovechamiento legal y competitivo. Las políticas públicas son percibidas como reactivas, fragmentadas y poco adaptadas a la realidad local, requiriéndose un Estado que garantice derechos, impulse el desarrollo y asegure la</p>	<p>por parte de grupos armados (Vásquez, 2023; Hernández, 2022). En este contexto, el capital humano y la equidad de oportunidades son ejes centrales de la estrategia oficial del Estado peruano para enfrentar el terrorismo y su nexa con el narcotráfico, tal como se detalla en documentos de política pública, evaluaciones de implementación y presupuestos establecidos (PCM, 2020; CEPLAN, 2021). Asimismo, la planificación territorial y la participación ciudadana han sido respaldadas por las Fuerzas del Orden a través de operativos, capturas, decomisos y la intervención en zonas críticas, con resultados registrados en informes institucionales y medios especializados. Según Rodríguez y Cárdenas (2021) y la Defensoría del Pueblo (2022),</p>	<p>laborales limita el capital humano y perpetúa la dependencia de economías ilícitas. Si bien el Estado ha diseñado estrategias oficiales para combatir el terrorismo y su vínculo con el narcotráfico, su implementación enfrenta problemas de coordinación, recursos insuficientes y baja participación ciudadana (PCM, 2020; CEPLAN). La integración de políticas de seguridad con el desarrollo económico sostenible aún es incipiente, pese al potencial de los recursos naturales y las oportunidades de inversión en infraestructura y tecnología (Rodríguez &amp; Cárdenas, 2021; Defensoría del Pueblo, 2022). El enfoque recomendado por organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Defensoría del Pueblo</p>
--	--	---	---	---

	<p>territorial y la participación ciudadana son débiles por desconfianza, baja institucionalidad y escasa integración de saberes locales. Las decisiones suelen ser centralizadas y no vinculantes, sin visión de sostenibilidad. Siendo los recursos naturales e infraestructura, con gran potencial, están subutilizados o asociados a economías ilícitas, informalidad y degradación ambiental. La inversión es reactiva y no siempre responde a las necesidades reales del territorio. Finalmente, el rol del Estado ha sido limitado, fragmentado y centralizado, sin articulación entre niveles de gobierno ni participación efectiva de la población. Se requiere una política pública sostenible, descentralizada, con fortalecimiento institucional, cadenas productivas diversificadas y redistribución justa de beneficios.</p>	<p>sostenibilidad con pertinencia cultural.</p>	<p>una integración efectiva entre estrategias de seguridad y políticas de desarrollo sostenible es clave para mejorar la calidad de vida y fomentar la cohesión social en las áreas afectadas. Finalmente, el rol del Estado debe orientarse hacia políticas públicas sostenibles que incorporen un enfoque de protección integral, garantizando condiciones de vida seguras, acceso a la justicia y la reducción del miedo y la violencia, en línea con lo planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y lo argumentado por Hernández (2022).</p>	<p>prioriza la protección integral de la población, garantizando derechos, bienestar y libertad frente a amenazas. Para ello, se plantea fortalecer la planificación territorial, promover cadenas productivas legales, descentralizar la gestión pública y articular esfuerzos multisectoriales que reduzcan la violencia y fortalezcan la cohesión social.</p>
--	--	---	---	--

## CAPITULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO

Desde el enfoque teórico, el análisis parte de la conceptualización del terrorismo y narcotráfico como amenazas transnacionales que, en el contexto del VRAEM, se configuran en un narcoterrorismo híbrido (Rodríguez y Cárdenas, 2021; Hernández, 2022). La teoría sostiene que estas organizaciones se sostienen gracias a economías ilícitas, estructuras de poder local y la debilidad del Estado en zonas periféricas, lo que coincide con los planteamientos de la seguridad humana y el desarrollo territorial sostenible (PNUD, 2021; CEPLAN, 2020).

En el plano empírico, la investigación evidencia que los remanentes de Sendero Luminoso han evolucionado hacia un modelo criminal pragmático, actuando como “seguridad armada” del narcotráfico, controlando rutas y ejerciendo coerción social. Los datos de campo muestran una fuerte presencia armada en zonas cocaleras, infraestructura precaria y un acceso limitado a servicios básicos, elementos que perpetúan la dependencia de la población hacia economías ilícitas. Asimismo, la respuesta estatal se caracteriza por ser fragmentada, mayoritariamente militar y de bajo impacto sostenible, tal como se observa en los programas DEVIDA y FONCODES.

El diálogo entre teoría y evidencia confirma que, si bien los enfoques tradicionales de seguridad se enfocan en la neutralización operativa de grupos armados, la persistencia del problema está directamente asociada a condiciones estructurales no resueltas: pobreza multidimensional, aislamiento geográfico y ausencia de políticas públicas integrales. Esto refuerza la tesis de que la seguridad y el desarrollo deben integrarse en una estrategia sostenida, multisectorial y con enfoque de derechos, donde la inteligencia territorial y la participación comunitaria sean ejes centrales.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Las conclusiones planteadas a continuación, se sustentan en las bases teorías de las categorías siendo importante señalar que:

1. La Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020–2024 ha tenido un impacto diferenciado y territorialmente desigual en el desarrollo económico y social del Perú. Si bien ha contribuido a la reducción focalizada de la capacidad operativa de los remanentes terroristas en zonas críticas, dichos avances no se han traducido de manera sostenida en mejoras estructurales del bienestar económico y social en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, como el VRAEM;
2. Desde la perspectiva de los actores institucionales y locales, la implementación de la política se caracterizó por un predominio del enfoque de seguridad y control territorial, logrando una recuperación parcial del orden y presencia estatal. No obstante, dicha presencia fue intermitente y débilmente articulada con políticas de desarrollo económico-social. El enfoque priorizó la interdicción y el control, mostrando limitaciones para integrarse de manera sostenida con acciones sociales, productivas e infraestructura. Esta falta de articulación entre seguridad y desarrollo afectó la sostenibilidad de los resultados y redujo la legitimidad del Estado, limitando mejoras en los indicadores de bienestar (CEPLAN, 2021; Hernández, 2022);
3. El análisis de las experiencias de la población local, evidencia que la política ha influido positivamente en determinadas dinámicas de seguridad y convivencia social, reduciendo episodios de violencia directa en algunos espacios; no obstante, persisten en algunas zonas altos niveles de pobreza multidimensional y desigual acceso a servicios básicos, educación y salud (INEI, 2023; Vásquez, 2023). Además, la ausencia de una presencia

estatal integral y continua permitió que las economías ilícitas mantuvieran su atractivo como medio de subsistencia, reforzando el control social de los grupos armados;

4. En términos de acceso a oportunidades económicas, los efectos de la política han sido percibidos como insuficientes y desiguales, ya que las acciones de desarrollo productivo no han logrado consolidarse como alternativas económicas sostenibles frente a las economías ilícitas. Esto limita la eficacia de la política en la transformación de las condiciones socioeconómicas que alimentan la conflictividad;
5. Finalmente, se concluye que, la investigación evidencia que la eficacia y sostenibilidad de la política, desde una perspectiva multidimensional, dependen en gran medida de la articulación efectiva entre seguridad, desarrollo económico-social y gobernanza territorial, además, la ausencia de una integración sólida entre estos componentes ha restringido el impacto estructural de la política en el VRAEM. Para lograr efectos duraderos en el desarrollo económico-social de las zonas vulnerables, la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo requiere reorientarse hacia un enfoque integral de seguridad humana, fortaleciendo la participación de los actores locales, la continuidad de la inversión pública y la coordinación intersectorial, de modo que la lucha contra el terrorismo se convierta en un factor habilitador del desarrollo sostenible y la paz territorial.

## **Recomendaciones**

Las recomendaciones que se presentan a continuación están directamente vinculadas con los objetivos establecidos y tienen como propósito aportar un enfoque metodológico. Se orientan al fortalecimiento de la articulación institucional, la optimización de la gestión de recursos humanos y el desarrollo de capacidades estratégicas en el marco de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024.

Estas recomendaciones se estructuran en los siguientes ejes:

1. Adoptar estrategias coordinadas que combinen las operaciones de control territorial con proyectos de educación, salud, infraestructura y desarrollo productivo, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad.

2. Establecer mecanismos que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los programas educativos y comunitarios, respaldados por presupuestos multianuales y una adecuada planificación.
3. Implementar planes de formación y capacitación técnica dirigidos al personal militar y civil en temas de desarrollo humano, derechos humanos e interculturalidad, adaptados a las particularidades del VRAEM y otras áreas de interés estratégico.
4. Promover metodologías participativas que involucren activamente a las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de las intervenciones, fomentando así la confianza y cooperación con la población.
5. Impulsar iniciativas productivas lícitas y rentables que reduzcan la dependencia de economías ilegales, mediante el fortalecimiento de cadenas de valor locales y la incorporación de tecnologías adecuadas.
6. Garantizar que todas las acciones institucionales se desarrollen bajo un marco de respeto y promoción de los derechos fundamentales, evitando prácticas que puedan generar desconfianza o rechazo en la población.

## PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

### 1. Enfoque general

Adoptar una estrategia multisectorial y sostenida que combine seguridad, desarrollo económico, inclusión social y fortalecimiento institucional, articulada entre niveles de gobierno y con participación activa de la población.

### 2. Ejes estratégicos

#### **Eje 1: Seguridad integral y control territorial**

**Objetivo:** Neutralizar a remanentes terroristas y desarticular redes del narcotráfico sin vulnerar derechos humanos.

**Acciones:**

- Fortalecer inteligencia comunitaria y cooperación interinstitucional.
- Controlar el espacio aéreo y fluvial para interceptar transporte ilícito.
- Operativos combinados de FF.AA. y PNP con enfoque preventivo y disuasivo.

#### **Eje 2: Desarrollo humano y reducción de la pobreza multidimensional**

**Objetivo:** Romper el ciclo de pobreza y dependencia de economías ilícitas.

**Acciones:**

- Ampliar cobertura de salud primaria territorializada y educación rural intercultural.
- Programas de capacitación técnica-productiva y becas con retorno territorial.
- Implementar seguridad alimentaria y proyectos de nutrición infantil.

#### **Eje 3: Economía legal y alternativas productivas**

**Objetivo:** Sustituir economías ilegales por cadenas productivas sostenibles.

**Acciones:**

- Incentivos para agroindustria legal (café, cacao, frutales) y acceso a mercados.
- Créditos blandos y asistencia técnica con enfoque de economía circular.
- Promoción de cooperativas comunitarias.

**Eje 4: Infraestructura y conectividad**

**Objetivo:** Integrar al VRAEM con el resto del país para facilitar el comercio y los servicios.

**Acciones:**

- Construcción y mantenimiento de carreteras seguras y puentes.
- Expansión de electrificación rural y conectividad digital.
- Mejoras en infraestructura educativa y sanitaria.

**Eje 5: Gobernanza y participación ciudadana**

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades locales y recuperar la confianza en el Estado.

**Acciones:**

- Institucionalizar espacios de concertación con comunidades.
- Capacitación de autoridades locales en planificación y gestión pública.
- Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

**3. Factores de éxito**

- Presencia estatal permanente (no solo militar).
- Coordinación intergubernamental efectiva (PCM, ministerios, gobiernos regionales y locales).
- Pertinencia cultural en todas las políticas.
- Monitoreo y evaluación continua con indicadores claros.

### Referencias Bibliográficas

- Álvarez, A. (2015). Terrorismo y contraterrorismo en Colombia. *Sí Somos Americanos*, 15(1), 49-82. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482015000100003>
- Álvarez, W. M. (2018). *Los problemas en la formulación por parte del Estado de una estrategia integrada de intervención en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, entre los años 2010-2013* (Tesis para optar el grado académico de Maestro). Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14471>.
- Amastal Molina, J. (2023). Determinantes de la efectividad de la implementación de las políticas públicas: una aproximación analítica. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 8(15). ISSN 2525-1112
- Asteriou, D. (2001). Political Instability and Economic Growth: UK Time Series Evidence. *Scottish Journal of Political Economy*, 48(4). <https://www.econbiz.de/Record/political-instability-and-economic-growth-uk-time-series-evidence-asteriou-dimitrios/10005334148>
- Banco Mundial. (2022). Informe sobre el desarrollo mundial: Finanzas sostenibles.
- Bar-Tal, D. (2000). From Intractable Conflict through Conflict Resolution to Reconciliation: Psychological Analysis. *Political Psychology*, 21(2), 351–365.
- Bértola, L., & Ocampo, J. A. (2023). *The economic development of Latin America since independence* (2nd ed.). Oxford University Press.
- Bojórquez, M. Á. G., Pérez, Ó. L. C., Hashimoto, R. E. C., & Eduardo, M. (2023). El narcotráfico en el VRAEM: Una amenaza naturalizada. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(2), 37–56.
- Bourekba, M. (2021). Detectar para prevenir: las estrategias para combatir el extremismo violento en España. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 128 (septiembre de 2021), p. 81-104. DOI: <https://doi.org/10.24241/rcai.2021.128.2.81>

- Bogdan, R., & Taylor, S. J. (1987). Introduction to qualitative research methods: A phenomenological approach to the social sciences. John Wiley & Sons
- CAF. (2023). Infraestructura y desarrollo en América Latina.
- Calle, O. (2024). Trazando estrategias: desafíos y reflexiones sobre el narcotráfico y el terrorismo en el VRAEM, 2023. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, <https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/109/149>
- CEPLAN. (2021). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Chuquillanqui, J. (2023). *Estrategias de intervención multisectorial para el desarrollo de la zona del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro y el fortalecimiento de la seguridad en la zona, 2019*. [Tesis de Maestría del Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN]. Repositorio Institucional del CAEN. <https://repositorio.caen.edu.pe/items/af11de73-a36a-440e-b919-ccd34ebfc56b>
- De Soto, H. (2000). The mystery of capital: Why capitalism triumphs in the West and fails everywhere else. Basic Books.
- Decreto Supremo N° 012-2017-DE (22 Dic 2017). Política de Seguridad y Defensa Nacional. <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/1941772-decreto-supremo-n-012-2017-de-que-aprueba-la-politica-de-seguridad-y-defensa-nacional>
- Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI (14 Ago 2014). *Proyecto Especial de Desarrollo del VRAEM - PROVRAEM*. Diario oficial El Peruano. <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/marcolegal/normaslegales/decretossupremos/2014/ds11-2014-minagri.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2021). Informe Defensorial sobre la situación del VRAEM.
- Defensoría del Pueblo. (2022). Informe sobre el Estado en el VRAEM.
- DEA. (2023). Informe anual sobre amenazas del narcotráfico.
- Esteves, A., Franks, D. y Vanclay, F. (2011). Social Impact Assessment: The State of the Art, Impact Assessment and Project Appraisal, 30:1, pp. 34-42. <https://doi.org/10.1080/14615517.2012.660356>

- Fay, S., & Crutchfield, R. (2018). Perceptions of “others,” risk, and counter terrorism-related informal social control. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 52(3), 315-333. <https://doi.org/10.1177/0004865818786763> (Original work published 2019)
- Felbab-Brown, V., Trinkunas, H.; Hamid, Sh. (2017). *Militants, criminals, and warlords*. Washington D.C: Brookings Institution Press. [https://www.jstor.org/stable/10.7864/j.ctt1w6t9cd\\_89](https://www.jstor.org/stable/10.7864/j.ctt1w6t9cd_89)
- Habermas, J. (1991). *Tres modelos de democracia, sobre el concepto de una política deliberativa*, Departament de Filosofia de la Universitat de Valencia. <https://metodologiasdelainvestigacion.wordpress.com/2010/11/19/estrategias-de-intervencion-algunos-aspectos-metodologicos-y-epistemologicos/>
- Hernández, A. (2022). Evaluación de la política de lucha contra el terrorismo en el VRAEM (Tesis de Maestría). Universidad del Pacífico. <https://repositorio.caen.edu.pe/items/fc86906e-bd1c-4ad6-8235-29de77945f0b/full>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>
- Holland, J., & Higham-James, N. (2024). Enactors of the State: The Everyday Coproduction of Security in the Prevention of Radicalisation. *Political Studies*, 73(1), 263-286. <https://doi.org/10.1177/00323217241236074> (Original work published 2025)
- Hoffman, B. (2017). *Inside Terrorism*. Columbia University Press.
- Horn, E. (2012). Logics of Political Secrecy. *Theory, Culture & Society*, 28(7-8), 103-122. <https://doi.org/10.1177/0263276411424583> (Original work published 2011)
- Ibáñez, F. (2018). *Los problemas de diseño y ejecución de políticas públicas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo en el VRAEM, en el período 2010-2016* (Tesis para optar el grado académico de Maestro). Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14842>
- INEI. (2022). Mapa de pobreza multidimensional del Perú.

- Kaldor, M. (2007). *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. Stanford University Press.
- Krugman, P. (2020). *Arguing with zombies: Economics, politics, and the fight for a better future*. W. W. Norton & Company.
- Martínez, A. (2023). Políticas públicas para el desarrollo, sistema de ciencia y tecnología para el estado de Tlaxcala. *Revista de Estudios Regionales Nueva Época*, 1(1), 128-150. <https://doi.org/10.59307/terne1.12>
- Maturrano, E. (2020). La investigación cualitativa en ciencias humanas y educación. Criterios para elaborar artículos científicos. *Educare Et 90 Comunicare Revista de Investigación de la Facultad de Humanidades*, 8(2), 56-66. <https://doi.org/10.35383/educare.v8i2.536>
- Maza, J. (2023). La colaboración con el delito de terrorismo en el Perú. *Lucerna Iuris Et Investigatio*, (5), 167-178. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Lucerna/article/view/26765/20695>
- Mendoza, W., y Leyva, J. (2017). *La economía del VRAEM. Diagnóstico y opciones de política* (USAID). [https://cies.org.pe/sites/default/files/files/otras\\_investigaciones/archivos/01-vraem\\_final.pdf](https://cies.org.pe/sites/default/files/files/otras_investigaciones/archivos/01-vraem_final.pdf)
- Micó Faus, J. S. (2021). Guerra global contra el terrorismo: Occidentalización fallida. *En-Claves del Pensamiento*, 30, e434. <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i30.434>
- Núñez Cárdenas, V. J., & Rojas Misagel, D. A. (2020). Relación entre las actividades del narcotráfico y los remanentes del terrorismo en el VRAEM con respecto a la seguridad nacional del Perú [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional UNMSM. (Si es una tesis, especifica la universidad y si está en un repositorio; si no, indícame más detalles para afinarla).
- ONU. (2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos.

- Paredes, M., & Pastor, A. (2021). Erradicación en suspenso: La dimensión simbólica de la pacificación negociada en el VRAEM. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 41(1), 163–186. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2021000100163>
- Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Terrorismo (PNMLCT) 2019-2023 <https://www.gob.pe/institucion/mininter/informes-publicaciones/1307629-politica-nacional-multisectorial-de-lucha-contra-el-terrorismo-2019-2023>
- Rodríguez, L., & Cárdenas, M. (2021). Impactos socioeconómicos de la lucha antiterrorista en zonas rurales. *Revista de Seguridad y Desarrollo*, 18(2), 45-67. <https://caen.edu.pe/wp-content/uploads/2024/02/REVISTA-CIENTIFICA.pdf>
- Schreinmoser, C. R. (2021). La responsabilidad de proteger y las nuevas guerras: ¿una herramienta frente a los actores violentos no estatales?. *Gladius Et Scientia. Revista De Seguridad Del CESEG*, (2). <https://doi.org/10.15304/ges.2.7173>
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, SEDENA. (2015). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional*. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2021/01/8.%20Doctrina%20de%20Seguridad%20y%20Defensa%20Nacional%202015.pdf>
- Senes, E. (2019). *La lucha contra el terrorismo en el estado de derecho: dilemas legales, morales y estratégicos*. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://core.ac.uk/reader/227291285>.
- Seña, C. A. (2015). *La institucionalización de la lucha contra el terrorismo transnacional a través del derecho internacional* (Tesis para optar el grado académico de Maestro). Universidad de Rosario, Bogotá - Colombia. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/2b4facbe-9e85-42b9-b783-152a8a9bc279/content>
- The Invisible Impact of Conflict: A Study of Terrorism, Regime Type, and the Shadow Economy: *International Interactions*: Vol 50 , No 5 - Get Access <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03050629.2024.2374364>

- Villagra, M. E. (2023). El VRAEM: Propuesta de estrategia para la mitigación de las amenazas. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(2), 101–117.
- Villegas, E. (2023). El VRAEM: Propuesta de estrategia para la mitigación de las amenazas. (2023). *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(2), 101-117. <https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.115>
- Vizcarra, S. I. y Heuser, C. (2019). *Los Estados en los márgenes: soberanía y gubernamentalidad en el principal valle cocalero peruano*. <http://dx.doi.org/10.1590/15174522-88054>
- Zorrilla, C. (2024). Evolución presupuestal para operaciones militares en el VRAEM y su influencia en la seguridad nacional. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa -CAEN*, pp. 51-63. <https://doi.org/10.58211/recide.v5i1.139>



**ANEXOS**

## ANEXO 1



## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**ANEXO 1**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TITULO: “Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”**

Preguntas de Investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Análisis de datos
<p>¿Cuál ha sido el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo (2020-2024) en el desarrollo económico y social del Perú, especialmente en las regiones históricamente afectadas por la violencia subversiva?</p> <p>¿Cómo se ha implementado la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo en el periodo 2020–2024?</p> <p>¿Qué efectos ha tenido esta política en el desarrollo económico-social en zonas vulnerables como el VRAEM?</p>	<p>Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.</p> <p>Comprender el proceso de implementación de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020–2024 y sus efectos percibidos en el desarrollo económico-social del VRAEM, desde la perspectiva de los actores institucionales y locales.</p> <p>Analizar cómo la política ha influido en las dinámicas de seguridad, convivencia social y acceso a oportunidades económicas desde la experiencia de la población local.</p>	<p><b>Teoría de Política de la Lucha contra el terrorismo.</b> La teoría de la política de lucha contra el terrorismo puede entenderse como el conjunto de principios, estrategias y marcos institucionales que un Estado diseña e implementa para prevenir, contener y responder al fenómeno terrorista, considerando tanto la dimensión de seguridad como la protección de los derechos fundamentales y el fortalecimiento institucional. Esta teoría integra enfoques militares, policiales, jurídicos y sociales, con el fin de atacar no solo las expresiones violentas del terrorismo, sino también sus causas estructurales y condiciones de reproducción.</p> <p><b>Teoría del Desarrollo económico y social.</b> Esta teoría, busca explicar los procesos mediante los cuales las sociedades mejoran las condiciones de vida de su población a través del crecimiento económico sostenido, la equidad social, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad ambiental. Esta teoría no solo se enfoca en indicadores económicos como el PIB o la inversión, sino también en dimensiones como la educación, la salud, la participación ciudadana, el acceso a servicios básicos y la reducción de las desigualdades estructurales.</p>	<p>Categoría 1: Políticas de Seguridad y Lucha contra el Terrorismo</p> <p>Categoría 2: Desarrollo Económico y Social</p>	<p>Dinámica actual del terrorismo en el Perú</p> <p>Financiación y redes ilícitas vinculadas al terrorismo</p> <p>Condiciones estructurales del VRAEM y su impacto</p> <p>Evaluación de la respuesta estatal y políticas públicas</p> <p>Propuestas y enfoques estratégicos</p> <p>Desarrollo humano y pobreza multidimensional</p> <p>Capital humano y equidad de oportunidades</p> <p>Planificación territorial y participación ciudadana</p> <p>Recursos naturales, infraestructura y tecnología</p> <p>Rol del Estado y políticas públicas sostenibles</p>	<p><b>Enfoque:</b> Cualitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Aplicada,</p> <p><b>Método:</b> Hermenéutico Interpretativa</p> <p><b>Población:</b> 02 oficiales que han laborado en la zona del VRAEM  02 autoridades de la Región del VRAEM</p>	<p><b>Técnicas:</b> Entrevista Observación directa Análisis documental</p> <p><b>Instrumentos:</b> Guía de entrevista Guía de observación Ruta de documentos</p> <p><b>Técnica de análisis de datos:</b> Triangulación de datos.</p>

## ANEXO 2



## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Chorrillos, 14 de Noviembre de 2025

Informe N.º 001/BCV

De : Mg. Beto COLLAZOS VARGAS

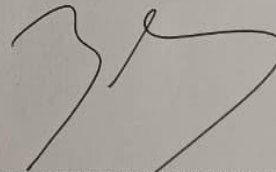
Para : César VALLES RAMIREZ y Segundo VASQUEZ ROJAS

Me dirijo a Uds. respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada:

**“Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”**

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

Nº	RESULTADOS	Colocar una “X”
a.	El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información	X
b.	El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas	



Mg. Beto COLLAZOS VARGAS  
ORCID : 0000-0002-9807-4547

Chorrillos, 14 de Noviembre de 2025

Informe N.º 001/PCV

De : Mg. Pedro CAMARENA VALENZUELA

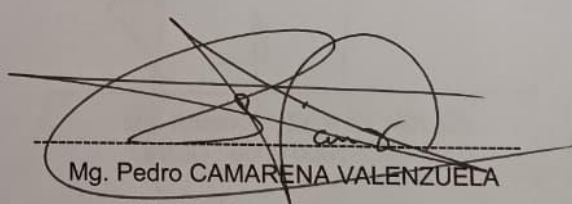
Para : César VALLES RAMIREZ y Segundo VASQUEZ ROJAS

Me dirijo a Uds. respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada:

**“Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”**

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

Nº	RESULTADOS	Colocar una “X”
a.	El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información	X
b.	El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas	

  
Mg. Pedro CAMARENA VALENZUELA  
ORCID : 0009-0003-1210-6849

Chorrillos, 14 de Noviembre de 2025

Informe N.º 001/TED

De : Mg. Tito ESTREMADOYRO DELGADO

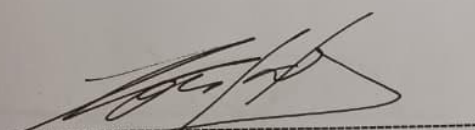
Para : César VALLES RAMIREZ y Segundo VASQUEZ ROJAS

Me dirijo a Uds. respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada:

**“Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”**

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

Nº	RESULTADOS	Colocar una "X"
a.	El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información	X
b.	El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas	



Mg. Tito ESTREMADOYRO DELGADO  
ORCID : 0009-0005-8767-4511

Chorrillos, 14 de Noviembre de 2025

Informe N.º 001/LFRR

De : Mg. Luis Fernando RASILLA RODRIGUEZ


Para : César VALLES RAMIREZ y Segundo VASQUEZ ROJAS

Me dirijo a Uds. respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada:

**“Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”**

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

Nº	RESULTADOS	Colocar una “X”
a.	El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información	X
b.	El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas	

  
Mg. Luis Fernando RASILLA RODRIGUEZ  
ORCID : 0009-0005-4440-073X

Chorrillos, 14 de Noviembre de 2025

Informe N.º 001/RVM

De : Mg. Rolando VEGA MENDOZA

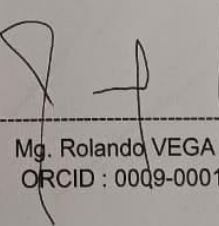
Para : César VALLES RAMIREZ y Segundo VASQUEZ ROJAS

Me dirijo a Uds. respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada:

**“Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”**

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

Nº	RESULTADOS	Colocar una “X”
a.	El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información	X
b.	El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas	



Mg. Rolando VEGA MENDOZA  
ORCID : 0009-0001-1198-299X

## ANEXO 3



## INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### GUÍA DE ENTREVISTA (SEMIESTRUCTURADA)

Buenos días/tardes. Me encuentro desarrollando una investigación para optar por el grado académico de Magister en Estrategia y Geopolítica, en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado. He elegido como tema de estudio:

**“Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”**

Con ese propósito, le presento esta entrevista semiestructurada, la cual será anónima y confidencial, y tiene como fin recoger su valioso aporte a partir de su experiencia y conocimientos profesionales. Agradezco de antemano su gentil colaboración.

Entrevistado:		
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:		
DNI:		
Lugar – fecha:		
Experiencia alcanzada:		
Título de la investigación:		
“Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024”		
<b>N °</b>	<b>ITEM: Políticas de Seguridad y Lucha contra el Terrorismo</b>	
1	P1	¿Cómo percibe usted la reaparición y permanencia de remanentes de Sendero Luminoso y el MRTA en el contexto actual?  <b>RESPUESTA.</b>
	P2	¿Qué factores permiten la continuidad de la violencia armada en zonas estratégicas como el VRAEM?  <b>RESPUESTA.</b>
	P3	¿Cómo se estructura actualmente el financiamiento de actividades terroristas a través del tráfico ilícito de drogas?  <b>RESPUESTA.</b>
	P4	¿Cuál es el rol que cumplen las economías ilícitas en el sostenimiento territorial de estos grupos en regiones como el VRAEM?  <b>RESPUESTA.</b>
	P5	¿Cuáles son las principales consecuencias de la falta de presencia estatal efectiva en el VRAEM?  <b>RESPUESTA.</b>
	P6	¿Qué logros o limitaciones ha identificado en la implementación de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo y el TID (2020)?  <b>RESPUESTA.</b>
	P7	¿Por qué considera que los resultados obtenidos han sido, en algunos casos, parciales o fragmentados?  <b>RESPUESTA.</b>

	P8	¿Cuál ha sido el impacto real de las operaciones militares y acciones de interdicción en zonas afectadas por el narcoterrorismo?  <b>RESPUESTA.</b>
	P9	¿Cuál es su opinión respecto a la necesidad de un enfoque integral que articule seguridad, inteligencia y desarrollo territorial?  <b>RESPUESTA.</b>
	P10	¿En qué medida la población local percibe beneficios tangibles derivados de las intervenciones estatales?  <b>RESPUESTA.</b>
<b>N °</b>	<b>ITEM: Desarrollo Económico y Social</b>	
2	P11	¿De qué manera ha impactado el terrorismo en los indicadores de pobreza multidimensional en zonas como el VRAEM?  <b>RESPUESTA.</b>
	P12	¿Qué políticas de desarrollo humano considera prioritarias para revertir estas condiciones?  <b>RESPUESTA.</b>
	P13	¿Qué acciones se están promoviendo (o deberían promoverse) para desarrollar capacidades y mejorar el capital humano en zonas afectadas por el terrorismo?  <b>RESPUESTA.</b>
	P14	¿Existe equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo entre zonas afectadas y otras regiones del país?  <b>RESPUESTA.</b>
	P15	¿Cómo valora la participación ciudadana en la elaboración y ejecución de políticas públicas en estas regiones?  <b>RESPUESTA.</b>
	P16	¿Qué limitaciones existen en la planificación territorial para lograr un desarrollo sostenible?  <b>RESPUESTA.</b>
	P17	¿Considera que existe una adecuada inversión en infraestructura en las zonas más vulnerables al terrorismo?  <b>RESPUESTA.</b>
	P18	¿Qué rol cree que juegan los recursos naturales en el desarrollo económico de estas zonas?  <b>RESPUESTA.</b>
	P19	¿Qué tan efectivas han sido las políticas públicas implementadas por el Estado para promover el desarrollo económico en zonas de conflicto?  <b>RESPUESTA.</b>
	P20	¿Qué cambios estructurales considera necesarios para asegurar un desarrollo sostenible y duradero?  <b>RESPUESTA.</b>

## ANEXO 4



## AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DATOS



PERÚ

Ministerio de Defensa

Ejército del Perú

COEDE  
Escuela Superior de  
Guerra del Ejército-EPG

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chorrillos, 15 de octubre de 2025

**Oficio N° 4098 - 2025/ U-7.e.1/DGI/ESGE-EPG**

Señor : General de División Comandante General de la IV DE

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica.

Ref. : a. Reglamento para la obtención de grado de Maestro (2021-2023).  
b. Guía Metodológica para la elaboración de Proyecto e Informe Final de tesis de grado 2025-2026.

Tengo el honor de dirigirme a usted, Sr. General de División Comandante General de la IV DE, en relación a los documentos de la referencia, se digne disponer a quien corresponda, brindar la autorización y acceso a las instalaciones de la IV DE, a los Oficiales investigadores de esta casa de estudios; **CRL EP Cesar Augusto VALLES RAMIREZ y el CRL EP Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS**, que realiza la investigación titulada: "**Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024**", para optar el grado académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, siendo propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a usted.



O-224724171- A+  
JUAN KENNETH VALVERDE VIRHUEZ  
General de Brigada  
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército  
Escuela de Post - Grado

**DISTRIBUCIÓN:**

- CG IV DE.....01
- Archivo.....01/02

## ANEXO 5



## CONSENTIMIENTO INFORMADO

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigador (es): CrI Cab César Augusto VALLES RAMIREZ  
CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS

**Título de Tesis: "Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024"**

**Propósito del estudio:**

Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos y los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

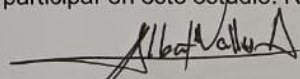
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

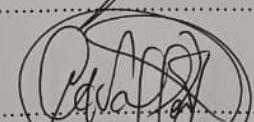
Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el CrI Cab Cesar Augusto Valles Ramirez con número de teléfono: 995913872 y con el CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS con número de teléfono: 939095025.

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

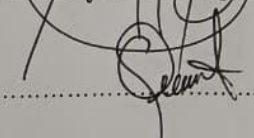
Participante Nombre y apellido, DNI y firma: .....

 43365962

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: .....

 43345222

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: .....

 224359570

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigador (es): Crl Cab César Augusto VALLES RAMIREZ  
Crl Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS

**Título de Tesis: "Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024"**

**Propósito del estudio:**

Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos y los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el Crl Cab Cesar Augusto Valles Ramirez con número de teléfono: 995913872 y con el Crl Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS con número de teléfono: 939095025.

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma: ..... 09858766

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: ..... 93345222

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: ..... 224355578

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigador (es): Crl Cab César Augusto VALLES RAMIREZ  
Crl Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS

**Título de Tesis: "Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024"**

**Propósito del estudio:**

Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos y los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

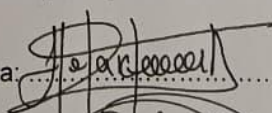
**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

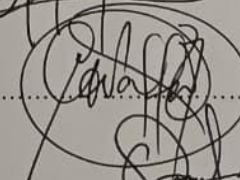
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

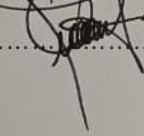
**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el Crl Cab Cesar Augusto Valles Ramírez con número de teléfono: 995913872 y con el Crl Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS con número de teléfono: 939095025.

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma:  43430351

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma:  43345222

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma:  224355578

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigador (es): CrI Cab César Augusto VALLES RAMIREZ  
CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS

**Título de Tesis: "Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024"**

**Propósito del estudio:**

Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos y los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

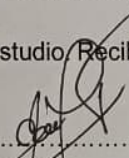
**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

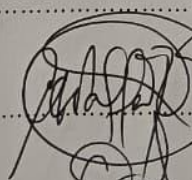
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

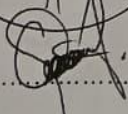
**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el CrI Cab Cesar Augusto Valles Ramirez con número de teléfono: 995913872 y con el CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS con número de teléfono: 939095025.

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma: .....  43593241

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: .....  43348222

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: .....  224359574

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigador (es): CrI Cab César Augusto VALLES RAMIREZ  
CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS

**Título de Tesis: "Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024"**

**Propósito del estudio:**

Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos y los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el CrI Cab Cesar Augusto Valles Ramirez con número de teléfono: 995913872 y con el CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS con número de teléfono: 939095025.

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma: ..... 00461864

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: ..... 43345222

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: ..... 224359578

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigador (es): CrI Cab César Augusto VALLES RAMIREZ  
CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS

**Título de Tesis: "Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024"**

**Propósito del estudio:**

Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos y los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el CrI Cab Cesar Augusto Valles Ramirez con número de teléfono: 995913872 y con el CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS con número de teléfono: 939095025.

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma: ..... 43310883

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: ..... 43345222

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: ..... 224359578

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigador (es): CrI Cab César Augusto VALLES RAMIREZ  
CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS

**Título de Tesis: "Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024"**

**Propósito del estudio:**

Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos y los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

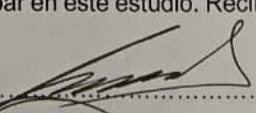
**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

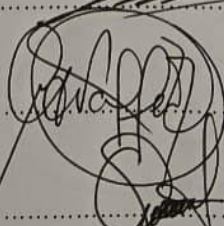
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

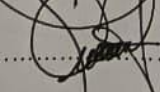
**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el CrI Cab Cesar Augusto Valles Ramírez con número de teléfono: 995913872 y con el CrI Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS con número de teléfono: 939095025.

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma: .....  43284032

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: .....  43345222

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: .....  224355578

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigador (es): Crl Cab César Augusto VALLES RAMIREZ  
Crl Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS

**Título de Tesis: "Análisis de la Política Nacional Lucha contra el Terrorismo y su impacto en el desarrollo económico social del Perú, 2020 – 2024"**

**Propósito del estudio:**

Analizar el impacto de la Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo 2020-2024 en el desarrollo económico y social del Perú, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y el tráfico ilícito de drogas, a fin de determinar su eficacia y sostenibilidad desde una perspectiva multidimensional.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos y los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el Crl Cab Cesar Augusto Valles Ramírez con número de teléfono: 995913872 y con el Crl Int Segundo Enrique VASQUEZ ROJAS con número de teléfono: 939095025.

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma: ..... *Seguendaza* 43418593

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: ..... *Valles* 43345222

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma: ..... *Vasquez* 224359578